



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN EL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL DIRECCIÓN REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE 2018-2021

Línea de investigación:

Salud pública

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Administración de Servicios
de Salud

Autora

Velásquez Cabrera, Doris

Asesor

Barreto Montalvo, Juan Francisco

ORCID: 0000-0002-9759-4436

Jurado

Cabrera Arroyo, Edwin Elard

Álvarez Huari, Erika Verónica

Castro Rojas, Miriam Corina

Lima - Perú

2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN EL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL DIRECCIÓN REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE 2018-2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

7%

2

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

3%

3

Submitted to Universidad Cientifica del Sur

Trabajo del estudiante

1%

4

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1%

5

repositorio.upla.edu.pe

Fuente de Internet

1%

6

www.dirislimanorte.gob.pe

Fuente de Internet

<1%

7

apospublications.com

Fuente de Internet

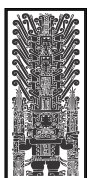
<1%

8

Submitted to Universidad Nacional Federico
Villarreal

Trabajo del estudiante

<1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN EL
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL DIRECCIÓN REDES INTEGRADAS DE
SALUD LIMA NORTE 2018-2021

Línea de Investigación:

Salud Pública

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Administración de Servicios de Salud

Autora

Velásquez Cabrera, Doris

Asesor

Barreto Montalvo, Juan Francisco

ORCID: 0000-0002-9759-4436

Jurado

Cabrera Arroyo, Edwin Elard

Álvarez Huari, Erika Verónica

Castro Rojas, Miriam Corina

Lima – Perú

2025

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	vi
ABSTRACTS	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Descripción del problema	6
1.3. Formulación del problema	8
1.3.1. Problema General	8
1.3.2. Problemas Específicos	8
1.4. Antecedentes	9
1.5. Justificación de la investigación	18
1.6. Limitación de la investigación	19
1.7. Objetivos	19
1.7.1. Objetivo general	19
1.7.2. Objetivos específicos	19
1.8. Hipótesis	20
II. MARCO TEÓRICO	22
2.1 Marco conceptual	22
III. MÉTODO	30
3.1. Tipo de Investigación	30
3.2. Población y muestra	30
3.3. Operacionalización de las variables	31
3.4. Instrumentos	33

3.5.	Procedimientos	33
3.6.	Análisis de datos	33
3.7.	Consideraciones éticas.....	34
IV.	RESULTADOS.....	35
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	50
VI.	CONCLUSIONES	58
VII.	RECOMENDACIONES.....	61
VIII.	RERERENCIAS	63
IX.	ANEXOS	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables.....	31
Tabla 2 Baremo para medición de la Correlación	34
Tabla 3 Prueba de Normalidad de Kolmogórov-Smirnov	35
Tabla 4 Desarrollo Presupuestario Programa Articulado de Nutrición	37
Tabla 5 Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Articulado Nutricional	41
Tabla 6 Análisis Variación PAN Período 2019-2018.....	42
Tabla 7 Análisis Variación PAN Período 2020-2019.....	43
Tabla 8 Análisis Variación PAN Período 2021-2020.....	44
Tabla 9 Relación entre la Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público	45
Tabla 10 Relación Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público Dimensión Eficiencia	46
Tabla 11 Relación Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público Dimensión Eficacia	47
Tabla 12 Relación Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público Dimensión Transparencia	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Resumen Fase de la Ejecución Presupuestal.....	25
--	----

RESUMEN

La investigación se planteó como objetivo general determinar la relación entre la ejecución presupuestal y calidad del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, bajo los postulados de los autores Mendoza et al (2021), Pessino et al. (2018), Pinedo et al. (2021), entre otros. Metodológicamente, se relacionó con la tipología aplicada, correlacional, como población se determinaron los Informes de Ejecución de los Presupuestos, tomadas del portal del Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable); para la ejecución del Programa Articulado Nutricional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte; razón por la cual no se recurrió a la muestra y al muestreo. Para recolectar los datos, se realizó la revisión de informes de la entidad mencionada; determinando la información necesaria para ejecutar el análisis respectivo, así como la correlación entre variables, a través del coeficiente Spearman rho. Los resultados permitieron determinar una relación positiva en tendencia considerable entre las variables en estudio, para los períodos mencionados. Como conclusiones, se determinaron acciones efectivas ejecutadas en el desarrollo de las etapas que integran la ejecución presupuestal; en función a los objetivos determinados para el fomentar el Programa Articulado de Nutrición, con base a la calidad en el gasto público, en función a los productos que lo conforman; los cuales se orientan a fomentar, así como garantizar la calidad de vida y nutrición de los niños y niñas menores de 5 años.

Palabras Claves: Calidad del gasto público, ejecución presupuestal, programa articulado nutricional.

ABSTRACTS

The general objective of the research was to determine the relationship between budget execution and quality of public spending in the PAN in the DIRIS Lima Norte in the periodic 2018-2021, under the postulates of the authors Mendoza (2021), Pessino (2018), Pinedo et al. (2021), among others. Methodologically, it was related to the applied, correlational typology, as a population the Budget Execution Reports were determined, in the report Friendly Consultation of the Ministry of Economy and Finance; for the execution of the Articulated Nutritional Program of the Health Integrated Directorate of Networks; reason why sampling and sampling were not used. For data collection, a documentary review of the to aforementioned was the out carried, determining the necessary data to carry out the respective analysis through the determination of the correlation, executing the Spearman rho coefficient. The results allowed us to determine a considerable positive correlation between the variables under study, for the aforementioned periods. As conclusions, effective actions executed in the development of the certificate, commitment, accrued and drawn phases were determined; all based on the objectives determined to promote the Articulated Nutrition Program, based on the quality of public spending, based on the products that make it up; which are aimed at promoting it's well's as guaranteeing the quality of life and nutrition of infants under 60 months.

Keywords: Quality of public spending, budget execution, articulated nutritional program.

I. INTRODUCCIÓN

En la República del Perú, a partir del año 2007; se inicia la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto, con la práctica de la visualización con base a la Nueva Gestión Pública (NGP), la cual se tiene su centro de actuación en la implementación de proyectos con base a resultados; es decir, se considera un modelo de administración para ejecutar el conjunto de recursos públicos con base a las acciones estratégicas establecidos para desarrollar los planes.

Se trata de implementar un enfoque integral, con el cual se puedan elaborar los Presupuestos por Resultados (PpR), según la máxima autoridad para el desarrollo de las finanzas públicas, la cual es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se basan en la aplicación de un conjunto de técnicas, principios y herramientas para ejecutar los programas presupuestales, bajo las premisas que permitirán formular, ejecutar, coordinar, monitorear y evaluar los presupuestos del Estado, relacionados con obras, bienes y servicios.

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411), el desarrollo y conducción de los PpR, se basa en la aplicación donde se promueve el cumplimiento de la herramienta para la gestión pública, con la cual se pueden lograr óptimos procesos al asignar y ejecutar las proyecciones; con los fondos relacionados con el gasto público; al promover productos medibles por parte de la ciudadanía en función a optimizar las condiciones de habitabilidad de la ciudadanía en general como parte de los fines en los objetivos del Estado.

Lo anteriormente expuesto, se relaciona con la optimización de la visión y misión de los organismos públicos; orientándolos al desarrollo de una gestión donde la prioridad sean los resultados efectivos en los procesos ejecutados; con elevada presencia de control, así como transparencia en las actividades, con miras a lograr el bienestar social. Razón por la cual,

ejecutar los presupuestos en unión a la calidad del gasto público, se deben medir, para generar un verdadero valor agregado en el cometido de las entidades del Estado.

El enfoque señalado anteriormente, se basa en los PpR como herramienta para ejecutar los objetivos con base a los programas presupuestales, con las estrategias de seguimiento, evaluación e incentivos para la gestión. Lo cual, requiere del desarrollo de las siguientes acciones: a) incrementar la inercia de los presupuestos tradicionales en relación a los beneficios para la ciudadanía b) ser entidades con amplio compromiso en obtener resultados relevantes c) desarrollar responsabilidad en las acciones para alcanzar la efectividad en la rendición de cuentas d) generar información relevante en relación al desempeño de los costos asociados a los productos y e) considerar los resultados como una fuente fidedigna para considerar tomar decisiones con base a la asignación presupuestaria.

En los límites geográficos de la República del Perú, el sector salud se ha considerado como uno de los principales programas presupuestales a desarrollar por parte del Estado; al Programa Articulado Nutricional (PAN), se le dio inicio en el año 2008; con el objetivo de reducir los niveles de desnutrición infantil.

Durante el desarrollo del mencionado programa, se han determinado importantes avances en su ejecución y monitoreo, sin embargo, se determina con carácter prioritario indagar la efectividad de la ejecución presupuestal, así como el gasto público o inversión social; para lograr mejorar la efectividad en la calidad de vida de la ciudadanía; logrando con ello satisfacer las necesidades de primer orden; relacionadas con salud y la alimentación.

El planteamiento anterior, se considera relevante para todas las instituciones de carácter público, con el fin de obtener la correcta determinación y ejecución de los recursos, específicamente en lo relacionado a la salud (considerado de primer orden de atención), donde la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Norte, como autoridad en segmento de salud; debe considerar tomar decisiones para lograr erradicar enfermedades y lograr el

bienestar de los ciudadanos; para ello se propone analizar la ejecución presupuestal y calidad del gasto público del Programa Articulado Nutricional en los años 2018 - 2021.

En este marco, la investigación se desarrolla con base a la siguiente estructura, Capítulo I, Introducción, en la cual se describe y formula el problema objeto de estudio, se presentan los antecedentes, los objetivos y justificación. El Capítulo II, detalla el marco teórico; el Capítulo III, describe el método de la investigación; el Capítulo IV, se presentan los resultados, el Capítulo V se desarrolla la Discusión de los Resultados, en los Capítulos VI y VII se generan las Conclusiones y Recomendaciones (respectivamente). Como antepenúltima fase, se presenta el Capítulo VIII, denominada Referencias; culminado con el Capítulo IX, Anexos.

1.1.Planteamiento del problema

El Estado como proveedor tradicional de recursos, se determina con papel protagónico al desarrollar la sociedad, con base a la crisis y los problemas que evidencia la ciudadanía. Señala el Informe del Banco Mundial (2023), que el objetivo principal de todo gobierno se debe centrar en promover tanto bienes como servicios de carácter público; con base a la recaudación de tributos; para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Como principal administrador del erario público, los líderes gubernamentales deben garantizar el desarrollo de los programas con base a la ejecución presupuestal, así como el gasto público de calidad; con la finalidad de resolver las necesidades sociales en forma efectiva y transparente.

En las naciones que integran el bloque latinoamericano y del caribe; se han determinado notables brechas sociales, relacionadas con la ausencia de una efectiva estructura con la cual se pueda garantizar la efectividad en la ejecución presupuestal en los programas sociales y con ello, la calidad del gasto público; determinando la marcada y creciente apreciación de ser cada día más centralizadas.

Aunado a ello, la pandemia del COVID 19, profundizó las carencias sociales y económicas de los países; lo que determinó una marcada reducción del espacio fiscal. Razón por la cual, los gobiernos de la región tendrán que desarrollar más programas con menor cantidad de recursos; para responder a dichos desafíos sin comprometer la sostenibilidad fiscal.

Lo expuesto, se considera con elevado margen de efectividad, En este sentido, existen herramientas a las cuales los gobiernos pueden recurrir con el objetivo de optimizar el gasto o inversión pública de calidad; entre ellas, se encuentra la evaluación de los programas, estrategias y políticas desarrolladas. Acciones que se deben considerar con carácter fundamental para orientar y perfeccionar la asignación de recursos a los programas con mayor impacto social.

Pues requiere de la efectiva retroalimentación en función al desarrollo y conducción de los programas presupuestarios en función a los proyectos que satisfaga las necesidades de la población; especialmente las relacionadas con la salud y en forma específica a los infantes.

El planteamiento anterior, plantea la necesidad por parte de los organismos del Estado, de aprender a desarrollar en forma efectiva la ejecución presupuestal en unión al gasto público con calidad en una forma armónica. Donde, las instituciones encargadas de garantizar la salud, se consideran un elemento primordial para el posicionamiento del bienestar en Latinoamérica.

En términos de salud, a partir del año 2000, los logros determinados se basan en las mediciones para monitorear la esperanza de vida en los infantes menores de cinco años, determinando una leve recuperación en los índices de medición. Según los reportes emitidos por la Comisión Económica para la América Latina y del Caribe (CEPAL, 2022), para el período 2019-2021, la mencionada región, experimentó un descenso de 2,9 años de expectativa de vida (producto de la pandemia del COVID-19), pasando de un promedio 75,1 a 72,1 años; lo que la sitúa como una de las regiones del mundo con más alto grado de expectativa de vida; con especial énfasis en América Central. Resulta importante señalar que el Perú, evidenció una

reducción promedio de 3,6 años en la expectativa de vida; siendo uno de los más elevados para Suramérica.

Las proyecciones suponen una recuperación para los próximos períodos, específicamente a partir del año 2035, para lo cual se deben abordar en forma efectiva las necesidades aún no resueltas relacionadas con la salud (marcando énfasis en la infancia); determinando la atención en la disminución del índice de enfermedades crónicas, así como adquiridas (producto de la desnutrición), las cuales conducen a la muerte prematura y algún tipo de discapacidad.

Los argumentos determinados como efectivos para la inversión social en salud, se relacionan con la Agenda 2030, contenida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; con énfasis en el Caribe y Latinoamérica; región que demanda con carácter de urgencia implementar programas para disminuir la pobreza, lograr hambre cero, así como la salud/bienestar; con lo cual se desea alcanzar la cobertura en función a la salud, es decir, garantizar en la población el acceso a servicios de calidad. Donde, el ejecutar efectivas políticas públicas, se debe centrarse en lograr la optimización de la salud, con la finalidad de lograr una población saludable.

Según el Informe del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID, 2018), en el escenario latinoamericano, la relación de la ejecución presupuestal en concordancia con el gasto público de calidad; se determina en función a las actividades de los gobiernos de la región; los cuales han experimentado la ineficiencia técnica en relación a la conducción de programas sociales.

Los argumentos expuestos, se relacionan con la forma bajo la cual se conducen los programas sociales, así como las fluctuaciones en los recursos para su desarrollo. Razón por la cual, no se ha determinado relación efectiva entre los montos asignados en los presupuestos versus la inversión social ejecutada a través del gasto público en programas sociales.

Ante el planteamiento anterior, se determina la inminente necesidad de profundizar en la efectividad de la ejecución presupuestal y el gasto público de calidad; con la finalidad de optimizar el desarrollo de la Política Nacional de Modernización del Estado, como eje transversal a la gestión pública desarrollada por las instituciones.

1.2.Descripción del problema

Las instituciones pertenecientes a la administración pública, realizan la ejecución presupuestaria en función a los programas a desarrollar; razón por la cual requieren de recursos provenientes tanto de la asignación por parte del Estado, con base a los recursos determinados por la recaudación de tributos. Razón por la cual, la ejecución presupuestaria debe ser congruente con el desarrollo del gasto público, para ejecutar los objetivos planteados para cada entidad.

En el escenario de la República del Perú, se encuentra la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS), en la localidad Lima Norte, con carácter de órgano descentralizado del Ministerio para la Salud. Las acciones de la entidad se basan en la responsabilidad de operar y gestionar para articular procesos relacionados con promover, prevenir, recuperar y rehabilitar los programas de salud. Razón por la cual, se conformó una trama compuesta de salud; con la participación de hospitales, así como establecimientos de primer orden en la atención. La misma opera en los nueve distritos de Lima Metropolitana, los cuales son: Santa Rosa, San Martín de Porres, Rímac, Los Olivos, Comas, Independencia, Carabayllo, Puente Piedra y Ancón.

Como parte de su ámbito de acción, la DIRIS Lima Norte, coordina el Programa Articulado Nutricional (PAN), el cual data del año 2008; diseñado y con actividades orientadas a combatir los elementos relacionados con la desnutrición infantil (determinada en los primeros cinco (05) años de vida); el mismo se relaciona con la estrategia para desarrollar la gestión en las entidades públicas con base al PpR.

El desarrollo del PAN, considera los programas concebidos como productos, los cuales se orientan al control en los factores con intervención en la desnutrición; razón por la cual uno de los objetivos es optimizar la alimentación y nutrición infantil. En relación al funcionamiento, como todo programa presupuestario demanda la evaluación en función a la ejecución presupuestal con la respectiva inversión de recursos (calidad del gasto público); lo cual determina el análisis de las acciones desarrolladas dentro de un período; con lo cual se puede identificar si la ejecución financiera se determina en forma adecuada; razón por la cual se evalúan tanto los informes como reportes relacionados con la ejecución de los presupuestos en la determinación de la calidad del gasto público.

En el Reporte de Seguimiento Anual del Ministerio de Salud (2022), se establece que el diseño del PAN, se sustenta en el monitoreo de: desnutrición crónica infantil, muerte y discapacidad en los infantes; donde el modelo desarrollado permite identificar las causas directas e indirectas que lo originan, las cuales se determinan en: reducido acceso de la población a los alimentos con calidad nutricional, reducidas prácticas de atención materna e infantil, servicio de aguas potables con reducido acceso así como decaimiento en el saneamiento y servicios de salud.

Lo anteriormente expuesto, propician el desarrollo de situaciones que inciden en forma directa en la desnutrición infantil, con presencia de enfermedades propias de la infancia, tales como diarreas agudas e infecciones respiratorias.

Las indagaciones iniciales desarrolladas a través de entrevistas no estructuradas, así como indagación en los informes de gestión, permiten suponer como principal problemática donde ejecutar los presupuestos y la inversión pública (gasto) de calidad; los cuales no cumplen con la normatividad determinada en relación al alcance del programa.

Las causas, que originan la situación planteada se basan en la inexistencia de una efectiva planificación desde los centros prestadores del servicio de salud, capital humano con

desconocimiento de los programas presupuestales y su estructura funcional programática en función a las definiciones operacionales y criterios para programar las metas físicas de los programas presupuestales enfocados desde la demanda y no considera la oferta de servicios.

Aunado a ello, no se determina un trabajo articulado e integrado entre las oficinas de Planeamiento, Presupuesto, Logística y el Equipo Técnico. Así como la ausencia de un cuadro de necesidades elaborados oportunamente y de acuerdo a la necesidad del establecimiento de salud con base a la programación presupuestal y sus metas físicas, para la rendición de cuentas a la ciudadanía. Entre las consecuencias que se derivan de la problemática, se determinan la ejecución presupuestal no relacionada con las necesidades de los usuarios y el incremento en las modificaciones presupuestales en la ejecución de los planes que componen el desarrollo del PAN.

1.3. Formulación del problema

Ante los elementos expuestos, se determina una interrogante, ¿Cuál es la acción inicial en la investigación, centrándose la misma en los elementos representativos de la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público en el Programa Articulado Nutricional (PAN) en la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Lima Norte en el período 2018-2021?

1.3.1. Problema General

¿Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021?

1.3.2. Problemas Específicos

¿Cómo es el nivel de ejecución presupuestal en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021?

¿Cómo es el nivel de calidad de gasto público en el PAN en la DIRIS Lima en el período 2018-2021?

¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021?

¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021?

¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021?

1.4. Antecedentes

Los autores Palella y Martins (2017), señalan que los antecedentes sirven como guía al investigador al permitir ejecutar las comparaciones en las cuales se da origen a la valoración de la situación planteada. Son estudios previos, en los cuales han manejado las mismas variables. En la investigación, se determinaron una serie de estudios previos, con base a artículos científicos publicados en revistas arbitradas y tesis de grado; los cuales guardan relación con las variables en estudio.

1.4.1. Antecedentes Internacionales

Para iniciar con los antecedentes internacionales y en relación a la variable ejecución presupuestal, se presenta el artículo arbitrado desarrollado por Mora y Cuadrado (2023), titulado “Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019-2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado”. El objetivo se basó en evaluar la ejecución presupuestaria del periodo 2019-2021. Bajo los postulados de Morales (2016) y Palacios (2015), entre otros autores especializados en la materia.

Metodológicamente, el estudio se enmarcó en la investigación mixta, orientación exploratoria, descriptiva y longitudinal; para evaluar la ejecución presupuestaria del periodo 2019-2021 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui. Los resultados determinaron que, con base a las dificultades existentes al desarrollar la recaudación de los recursos para sostener el ingreso corriente, se reportó una medición aceptable para las metas

determinadas; a pesar del recorte presupuestario producto del confinamiento generado por el Covid-19. Determinando la prioridad, en las acciones para lograr la optimización de la eficiencia y eficacia.

El antecedente desarrollado por Mora y Cuadrado (2023), se relaciona con la actual investigación; en la composición de los elementos que integran la ejecución presupuestaria, lo cual se considera un aporte de valor para integrar al marco teórico del estudio.

Por su parte Mendoza et al. (2021), desarrollaron un artículo arbitrado titulado “Mejora de los procesos de asignación y ejecución Presupuestaria de proyectos de investigación”. El objetivo se centró en alcanzar la excelencia institucional, realizando un análisis de los procesos de asignación y ejecución presupuestaria de proyectos de investigación de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Bajo los postulados de los autores Párraga y Pin (2020) y Pérez (2016), entre otros autores.

En relación a la metodología, se determina su desarrollo en función al método inductivo; diseño no experimental. Los resultados evidenciaron una medición del 50% en la eficiencia de los presupuestos para ejecutar proyectos relacionados con la investigación. En el mismo orden de ideas, un 40% de eficacia para la redistribución presupuestaria en los proyectos. En resumen, se determinó un 41.66% en el cumplimiento de los recursos.

La relación del antecedente desarrollado por Mendoza et al. (2021), con la actual investigación, se basa en los parámetros determinados para la optimización de los recursos relacionados con la ejecución presupuestaria; lo cual se considera un elemento de valor para incorporar en el análisis de los resultados.

Mientras que Vaicilla et al. (2020), desarrollaron un artículo arbitrado titulado “Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales”. El objetivo se basó en diseñar un plan de mejora de los procesos de contratación pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de San José de

Chimbo, para el mejoramiento de la transparencia y efectividad en la ejecución y control presupuestario. Bajo las teorías expuestas por Vera-Burbano (2015), Solórzano (2017), entre otros.

Desde la concepción metodológica, se determinó con tipología descriptiva, diseño no experimental. En la recolección de datos, se ejecutó la encuesta, aplicando un cuestionario con preguntas de selección múltiple. Los resultados permitieron determinar la ausencia de la comunicación interdepartamental, así como graves fallas en la coordinación en el plan operativo anual; lo que ocasionó deficiencia de los controles. Razón por la cual, las acciones a corregir se determinaron de carácter transcendental, con la finalidad de optimizar la gestión pública.

En función a la relación del antecedente desarrollado por Vaicilla et. al. (2020), con la actual investigación se determina en función a la sincronía que debe existir entre los planes operativos y el presupuesto; siendo esto un factor de aporte con incorporación en la discusión de los resultados del estudio.

Para la variable calidad del gasto público, Huárac et al. (2022), desarrollaron un artículo arbitrado titulado “El Presupuesto con carácter participativo y gestión del gasto Público”. El objetivo se centro en analizar el presupuesto con carácter participativo y la gestión del gasto público desde una concepción teórica. Bajo los perspectiva de los autores Rodríguez et al (2021), Machado (2017), entre otros.

La metodología utilizada se relacionó con un análisis descriptivo documental, recurriendo a la exploración de las fuentes bibliográficas con relación al presupuesto participativo así como al gasto público. En relación a los resultados obtenidos, se determinó que el presupuesto participativo desde el punto de vista teórico es un instrumento con valor en la gestión pública; pues su ejercicio involucra actores para desarrollar la planificación pública; pues el Estado debe ser garante de las acciones para fomentar el desarrollo de la población

mediante la inversión en el gasto público de calidad en sectores poblacionales con necesidades prioritarias. Razón por la cual, el equilibrio entre gestión y calidad del gasto público.

La relación del antecedente desarrollado por Huárac et al. (2022), se determina relevante para la actual investigación al determina la eficiencia del gasto publico en los diversos sectores sociales, marcando énfasis en los mecanismos de eficacia y eficiencia; lo cual forma parte del marco teórico del estudio.

En el mismo período, Pimienta et al. (2021), desarrollaron un artículo titulado “Eficiencia del gasto público entre las universidades mexicanas y sus determinantes, con aplicación de modelos semi-paramétricos en dos etapas”. El objetivo se determinó en explicar los cambios en el nivel de eficiencia de las Upes entre 2015 y 2017. Bajo los supuestos de los autores Silmat et al. (2007), Tello et al. (2021), entre otros.

Con base en el enfoque metodologico, se utilizó el análisis envolvente de datos así como la regresión truncada con remuestreo; para evaluar el desempeño de los factores determinantes que explican cambios en la eficiencia en comparación entre los períodos.

Los resultados evidenciaron que el Producto Interno Bruto per capita, tasa de pobreza y de migracion interestatal, experimentaron una contracción; considerandolos aspectos del entorno con impacto en la eficiencia institucional para el desarrollo del gasto público con niveles de efectividad en su ejecución.

El estudio desarrollado por Pimienta et al. (2021), se relaciona con la actual investigación en la determinación de los factores o agentes externos que intervienen en la ejecución del gasto público; lo cual permitió fortalecer el planteamiento del problema en función a la indagación desarrollada.

Para culminar los antecedentes internacionales de la variable calidad del gasto público, se presenta la Tesis desarrollada por Bravo et al. (2021), titulada “Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios

públicos de Sandoná Año 2021”. Optando a la especialización en Gestión Pública. El objetivo general se centró en proponer la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos EMSAN Año 2021. Bajo los autores Rodríguez (2018), Patilo (2018), entre otros autores especializados.

Metodologicamente, se desarrolló dentro del paradigma cuantitativo, tipología descriptiva, diseño no experimental transeccional, para recolectar datos se recurrió a la observación mediante encuesta, a la par se diseño un cuestionario aplicado a 10 unidades informates; el cual fue validado por un grupo de expertos, para después someterlo al proceso de confiabilidad a través de una prueba piloto; aplicando el coeficiente Alpha de Cronbach con un resultado de 0,85; lo cual se relaciona con un instrumento altamente confiable para su aplicación, con base al elevado nivel de seguridad obtenido en la aplicación de la prueba piloto.

Los resultados permitieron determinar que en la entidad, la inexistencia de una política de gestión presupuestal y gasto público, determinó que el manejo de los recursos sea no se ejecutó en forma satisfactoria. Desarrollando acciones no asociadas al control en los procesos presupuestarios relacionados con el Estado, lo cual conllevó a la ejecución de un gasto público de baja calidad; no relacionado con las premisas iniciales. Donde, en toda entidad pública, es indispensable fomentar la aplicación de efectivas políticas con parámetros orientados hacia el manejo óptimo de los recursos.

El antecedente desarrollado por Bravo et al. (2021), se relaciona con la actual investigación, en la determinación de la efectividad en la ejecución del gasto público con el atributo de calidad; añadiendo valor en las actividad ejecutadas dentro de las instituciones del Estado; permitiendo determinar acciones que necesitan reordenamiento, lo cual se incorporó a la discusión de los resultados.

1.4.2. Antecedentes Nacionales

Ahora bien, en relación a los antecedentes nacionales y en función a la variable ejecución presupuestal, se presenta el artículo arbitrado desarrollado por Carranza et al. (2022), titulado “Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019”, el objetivo de establecer la relación entre ejecución presupuestal con la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shapaja, periodo 2019. Se basó en los aporte des los autores Yactayo (2019) y Todesco (2021), entre otros.

En relación a apartado metodológico, calificó de tipo básica, diseño no experimental, la población se conformó por los empleados de la municipalidad distrital de Shapaja, así como la revisión de documentos relacionados con la ejecución presupuestal y calidad del gasto público. Los resultados permitieron determinar que existe una relación alta con un valor de de 0.889; es decir al optimizar las estrategias relacionadas con los presupuestos para recolectar los desechos sólidos, suministro de agua potable y la gestión correcta de los presupuestos planificados.

El antecedente desarrollado por Carranza et al. (2022), se relaciona con la actual investigación, en los métodos empleados para el análisis de los datos; donde la revisión documental se determina como una técnica efectiva para desarrollar la valoración y apreciación de las variables a determinar en relación, con los elementos que la integran.

En el mismo orden de ideas, se presenta el artículo arbitrado desarrollado por Saldoya et al. (2021), titulado “Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018”. El objetivo se centró en caracterizar y comparar el mecanismo de creación de ingresos del gobierno local a través de un plan de ejecución concertado, bajo los postulados de los auttores Pecova (2011) y Boye (2018), entre otros.

Desde la perspectiva metodológica, se relacionó con la investigación documental, con la revisión de los documentos del Plan Estratégico Institucional (PEI); la información recopilada se organizó en tablas, determinando gráficos para desarrollar el análisis de las tendencias y formular las respectivas conclusiones.

Los resultados determinaron, que en la localidad los presupuestos se determinan como una herramienta que en forma creciente afecta el potencial de la entidad en el largo plazo. Donde, la ejecución presupuestal, permite planificar y monitorear los compromisos adquiridos en forma efectiva para el bienestar de la población previa determinación de sus necesidades.

La relación del antecedente desarrollado por Saldoya et al. (2021), con la actual investigación, se basa en el conjunto de atributos que debe integrar la ejecución presupuestal; para determinar un conjunto de acciones efectivas en función de controlar las erogaciones de recursos según las pautas determinadas. Lo cual es un elemento de aporte para el desarrollo del estudio.

Mientras que los investigadores Valera y Delgado (2020), desarrollaron un artículo científico titulado “Control interno de la ejecución presupuestal en la gestión de salud 2020”, el objetivo de baso en caracterizar el control interno de la ejecución presupuestal en la gestión de salud 2020. El mismo se desarrollo, bajo los aportes de los autores Castro (2015) y Espinoza (2018), entre otros autores especializados.

El antecedente se desarrolló bajo la investigación básica, diseño descriptivo con revisión sistemática. La revisión documental permitió determinar que en un 70% las acciones ejecutadas influyen en la vida sostenible en el desarrollo de la crisis actual, lo cual demanda acciones efectivas para afrontar el impacto social en el mundo. Razón por la cual, desarrollar la ejecución presupuestal demanda competencias y habilidades para el funcionamiento de los componentes del Estado, al desarrollar la administración de los recursos.

El antecedente desarrollado por Valera y Delgado (2020), se relaciona con la actual investigación, por la visualización que se le otorga a la ejecución presupuestal; siendo esta un elemento de valor en la actual investigación; lo cual permitió ahondar en los elementos teóricos incorporados en el estudio.

Para la variable calidad del gasto público, se presentan los siguientes antecedentes: Agrada (2021), presentó su tesis para optar al grado de Maestro en Gestión Pública, titulado “Procesos de adquisiciones del Estado y calidad del gasto público en la Red de Salud Abancay, 2020”. El objetivo se orientó en determinar la relación entre el Procesos de Adquisiciones del Estado y la calidad del gasto público en la Red de Salud Abancay, 2020. A partir de los postulados de los autores Yactayo (2019) y Vargas (2019), entre otros.

En relación a la metodología, se consideró de tipo básica, diseño no experimental, de corte transversal, correlacional. La población se conformó por los trabajadores de la Red de Salud, Abancay, 2020; como técnica para recolectar datos se desarrolló una encuesta, a la par de un cuestionario; para medir las variables procesos de adquisiciones y calidad del gasto público. Para el procesamiento de los datos, se utilizó el software estadístico SPSS. versión 25.0.

Los resultados del estudio permitieron determinar que los procesos de adquisiciones se relacionan en forma tanto directa y como significativa con la calidad del gasto público; determinado a través del Coeficiente de Correlación de Spearman de 0.279; lo que permitió la comprobación de la hipótesis planteada concluyendo que la relación entre las variables es positiva baja. Razón por la cual, se efectuó la propuesta de acciones para optimizar el desarrollo de los procesos en las entidades del Estado al desarrollar los programas presupuestarios.

El antecedente desarrollado por Agrada (2021), se relaciona con la actual investigación al determinar los elementos que integran la calidad del gasto público en función a la eficacia, eficiencia y transparencia; con la cual se deben ejecutar los procedimientos administrativos y

financieros en las entidades de la administración pública. Siendo estos elementos parte del marco teórico de la investigación.

En el mismo orden de ideas, Pinedo et al. (2021), desarrolló un artículo científico titulado “El nivel de la calidad de gasto público del proceso presupuestario en la dirección regional de transportes y comunicaciones de San Martín, 2019”. Con el objetivo de medir el nivel de la calidad de gasto público respecto al proceso presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín durante el año 2019. Con los principales aportes de los autores Navarro y Leal (2020) y Leal (2018); Jiménez (2019), entre otros.

Con relación al apartado metodológico, se realizó bajo la investigación documental, el diseño de investigación no experimental, La revisión de los documentos permitió determinar que en la formulación presupuestal se definieron 51 metas físicas, siendo el programa transporte el de mayor significancia en el consentimiento del presupuesto durante el periodo 2019. Determinando la ejecución de los recursos públicos en un nivel del 47.45%, con una fracción operacional de crédito en un 0%.

La relación del antecedente desarrollado por Pinedo et al (2021), con la actual investigación basa en la funcionalidad de medir la calidad del gasto público, pues su determinación permitió corroborar la efectividad de la actuación de los entes. Siendo esto, parte del objetivo de la investigación; el cual se determinó a partir de los hallazgos concluyentes en la investigación.

Culminando con el artículo arbitrado desarrollado por Dávila y Sánchez (2021), titulado “Gestión del presupuesto por resultados para mejorar la calidad del gasto público en la unidad de gestión educativa San Martín – Tarapoto”. El objetivo se basó en establecer la gestión del presupuesto por resultado para mejorar la calidad del gasto público en la unidad Educativa UGEL San Martín; bajo los aportes de Young (2021) y Zhao (2020), entre otros.

Metodológicamente, calificó como descriptivo, corte documental al desarrollar la revisión sistémica de los estudios para establecer resultados. Los resultados permitieron señalar, que calidad del gasto en educación no garantiza la percepción en los infantes de las demandas para obtener calidad en el aprendizaje; en unión a la alimentación balanceada en pro del fortalecimiento de la salud.

Se concluye que gestionar los presupuestos por resultados permite optimizar el desarrollo de los programas; promoviendo la eficiencia, así como la eficacia y competitividad de las instituciones públicas; donde la calidad del gasto optimiza el resultado ante las situaciones determinadas; con deficiencias en la transparencia.

La relación del antecedente desarrollado por Dávila y Sánchez (2021), con la actual investigación se centra en la determinación de la efectividad de la calidad de gasto público, la cual debe ir de la mano con la ejecución presupuestal. Siendo estos elementos, considerados de primer orden, así como determinísticos, incorporados en el desarrollo del marco teórico de la actual investigación.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación Teórica

La investigación se orienta a considerar teorías de relevancia para el análisis de las variables de estudio, relacionadas con la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público en el PAN; lo cual posee significancia para el bienestar de la población. Considerando los recursos de la economía nacional, donde la eficiencia y eficacia del gasto debería ser prioridad para la mayor satisfacción colectiva y con ello la generación de bienestar.

1.5.2. Justificación Práctica

La investigación se consideró de utilidad en la práctica, al permitir identificar el nivel de la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público, donde a partir de los resultados generados, se pueden plantear acciones de intervención que conlleven a garantizar el mejor uso

de los recursos en favor de la ciudadanía y sobre todo el logro de los resultados inmediatos, intermedios y finales del PAN.

1.5.3. Justificación Metodológica

La ejecución presupuestal y la calidad del gasto público, son elementos medulares en la administración pública; pues ambos se orientan hacia la búsqueda de la eficacia, así como eficiencia en el gasto, en pro de resultados a favor de la población, por lo que se justifica el trabajo de investigación, a partir de los resultados obtenidos se podrán diseñar y proponer metodologías que permitan alcanzar los objetivos propuestos para la ejecución del PAN.

1.6. Limitación de la investigación

Al desarrollar la investigación, se presentaron una serie de limitaciones, entre las cuales se encuentran: a) disponibilidad de datos relacionados con fuentes fidedignas, acceso a la información, complejidad del tema, elementos endógenas y contexto. A pesar de estas limitaciones, la investigación relacionada con la ejecución presupuestal y calidad del gasto público; se considera de carácter valioso en términos de proporcionar una base para futuras investigaciones y para informar a los responsables de la toma de decisiones sobre posibles mejoras en la gestión financiera y el uso de los recursos públicos al ejecutar los diversos programas orientados al bienestar de la ciudadanía en función de la diversidad de necesidades que esta presenta.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y calidad del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

1.7.2. Objetivos específicos

Identificar el nivel de ejecución presupuestal en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

Describir el nivel de calidad de gasto público en el PAN en la DIRIS Lima en el período 2018-2021

Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

Determinar la relación entre ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis General

H_0 : La ejecución presupuestal se relaciona de manera significativa con la calidad de gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

H_1 : La ejecución presupuestal no se relaciona de manera significativa con la calidad de gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

1.8.2. Hipótesis Específicas

H_0 : Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia en el gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

H_1 : No existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

H_0 : Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

H_1 : No Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

H_0 : Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

H_1 : No existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco conceptual

2.1.1. Ejecución Presupuestal

Según lo establece el Decreto Legislativo N° 1440 d/f 2018 en su artículo 33, la Ejecución Presupuestaria, también denominada ejecución; inicia y culmina el 1^{er} y último día del año fiscal; en el mencionado período se distinguen los ingresos públicos para atender las obligaciones contraídas con el gasto público.

En palabras de Santiago (2018), se considera la fase en la cual se inician las acciones con las cuales se determinan los recursos con los cuales se cuentan para identificar y cuantificar los recursos; con los cuales se les dará inicio a los objetivos planteados por las instituciones de carácter público.

Por su parte para Mendoza et al. (2018), se relaciona con todas las operaciones con las cuales los diversos recursos se asignan en el presupuesto público para desarrollar los programas previstos, satisfaciendo con ello tanto los bienes como los servicios que demanda la ciudadanía.

En el mismo orden de ideas, para Chero (2020), es la etapa en la cual se determinan y cuantifican las obligaciones relacionadas con el gasto público con base a la determinación en el presupuesto aprobado para el ejercicio de cada entidad pública con base a la codificación de compromisos establecidos en el Programa para los Compromisos Anuales (PCA).

2.1.2. Fases de la Ejecución del Gasto Público

En palabras de Mendoza et al. (2018), se establecen como el conjunto de operaciones planificadas para desarrollar las acciones encaminadas para emplear el conjunto de recursos asignados en los presupuestos; con la finalidad de desarrollar las obras, así como la contratación de servicios y suministros de bienes.

Para Chero (2020), señala que las fases que integran la realización de la inversión o gasto público, se conciben como un acto formal en el cual tanto las entidades como instituciones del Estado, autorizan la ejecución de una erogación determinada con base a una cuantía establecida.

2.1.2.1. Certificación de Crédito Presupuestario

Para Mendoza et al. (2018), es un proceso administrativo, donde se determina la existencia de la disponibilidad presupuestaria de recursos para relacionar bajo un compromiso las erogaciones relacionadas con gastos en el presupuesto de la entidad en el año fiscal correspondiente; previo cumplimiento del PCA así como del conjunto de disposiciones de carácter legal vigentes.

Según el del D.L 1440, la certificación, se determina como el conjunto de acciones administrativas desarrolladas para garantizar la disponibilidad en las partidas presupuestarias; la misma debe ser ejecutada en un año fiscal con relación directa al programa presupuestario; el cual ha sido elaborado con base a la normativa legal establecida.

2.1.2.2. Compromiso

Determina Mendoza et al. (2018), como un acto administrativo, se desarrolla mediante la actuación de funcionarios públicos con facultades para contratar, así como implicar en calidad de compromiso el presupuesto en representación de una determinada entidad (previa obediencia a la determinación de los tramites determinados para el proceso), lo cual afecta el desarrollo presupuestario, así como los controles en los procesos financieros.

Señala el D.L 1440, es un acto donde se cumplen los procedimientos para ejecutar el gasto en importes previamente determinados; lo cual afecta el desarrollo de los presupuestos aprobados y créditos presupuestarios, así como la relación con los montos certificados y por el monto total de las obligaciones dentro de un año fiscal. Desarrollar el compromiso afecta a la sucesión del cumplimiento del gasto en las instituciones públicas.

2.1.2.3. Devengado

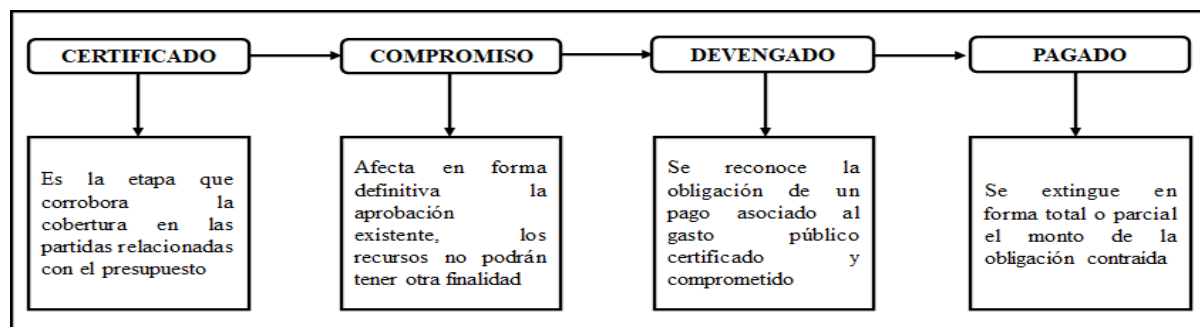
Ahora bien, para Mendoza et al. (2018), es el acto administrativo donde reconoce una obligación de pago, previa acreditación de los documentos formales ante los órganos competentes. Se centra en reconocer las obligaciones ante terceros con la finalidad de poder planificar la cancelación.

Con base al D.L 1440, es un procedimiento en el cual se establece una respectiva obligación para ser cancelada (previo cumplimiento de la aprobación y compromiso), previa acreditación de los respectivos soportes ante las entidades relacionadas. Donde, incluir partidas de devengados que no contengan el conjunto de criterios determinados; se establece como un acto con responsabilidad administrativa; la cual puede ser determinada como falta de apego a la ley.

2.1.2.4. Pagado

Con referencia al tema, para Mendoza et al. (2018), es el procedimiento administrativo en el cual se le da culminación a las obligaciones, que se encuentran certificadas, comprometidas y devengadas. Como parte de los controles en las entidades del Estado, no se deben realizar pagos de partidas que no cumplan con los elementos anteriores.

En referencia al D. L. 1440, es la cancelación de obligaciones reconocidas; la norma señala que no se puede efectuar pago de gastos que no se encuentren devengados. Se ejecuta con base a las normas señaladas por el Sistema Nacional de Tesorería.

Figura 1*Resumen Fase de la Ejecución Presupuestal*

Fuente: Elaboración Propia (2024), a partir del D.L 1440

2.1.3. Calidad de Gasto Público

El gasto público se determina como una certera aplicación de métodos para el desarrollo de las políticas públicas; donde las entidades del Estado, deben garantizar la efectividad en la calidad del mismo; lo cual determina la resolución tanto de necesidades, así como demandas presentes en la sociedad.

Para que las instituciones que representan al Estado, provean bienes, servicios o desarrollo de obras para la ciudadanía; es determina con carácter primordial disponer de recursos en forma estratégica para lograr la ejecución de los programas integrados en sus objetivos. Donde, la inversión en gasto público con característica de calidad, es un aspecto primordial para el progreso de un país.

Señala el D.L 1440, se basa en la ejecución del proceso relacionado con el presupuesto, con la determinación de criterios relacionados con eficiencia, eficacia y transparencia; todo ello con la finalidad de lograr equidad, así como calidad en la prestación de servicios.

Ahora bien, señalan Engl et al. (2016), se centra en la calidad relacionada con los egresos efectuados por el sector público; su ejecución se basa en la característica de efectividad, eficiencia y transparencia, en su desarrollo y sostenibilidad desde el punto de vista fiscal.

Adicionalmente, se determinan con calidad, al generar valor público frente a la ciudadanía debido al bienestar que generan en la sociedad.

Ahora bien, para el MEF (2018), la calidad en el gasto público, guarda relación con las erogaciones que ejecuta el Estado; las cuales se adicionan a los créditos determinados en los presupuestos (certificación); con los cuales se le puede dar solución a las situaciones sociales; las cuales deben ser prioridad en las políticas gubernamentales. Se considera calidad en el gasto, si los recursos públicos se ejecutan en forma eficiente, eficaz y transparente; en función del ordenamiento de la calidad de vida de la población.

Al ejecutar el gasto público con carácter de calidad, se determinan elementos con los cuales se les de uso a los recursos asignados; razón por la cual, dependerá de las características diferenciadoras relacionadas con la valoración en la calificación.

Ahora bien, el gasto derivado de los recursos del Estado, se determina como la cuantía de erogaciones para ejecutar el gasto (corriente, capital y de deuda), el cual lo determinan las instituciones; efectuando el procedimiento a cuenta de los créditos determinados para desarrollar los programas presupuestales aprobados; para la atención a las acciones relacionadas con los programas de conformidad con los estatutos y normativas institucionales.

Señala la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley 28411, 2004), en referencia al gasto público, el mismo pertenece a las distribuciones que se hacen con base a diferentes conceptos según las categorías del gasto corriente y su compromiso con los créditos presupuestarios, los cuales han sido aprobados para ser encaminados sobre las actividades a desarrollar con base a los objetivos planteados por el Estado y sus instituciones.

2.1.3.1. Eficiencia

Plantea Romero (2022), la eficiencia en el desarrollo del gasto público, se considera como un elemento medular al desarrollar las políticas públicas por parte de las entidades del Estado; se determinan como el conjunto de acciones con las cuales se pueden alcanzar los

objetivos pautados para los programas y planes institucionales. Se relacionan con el incremento de las actividades con las cuales se logra reducir la pobreza, así como el fortalecimiento de la legitimidad del Estado.

En palabras de Engl et al. (2016), se asocia con el adecuado uso de los recursos asignados a una institución en representación del Estado para desarrollar sus programas para cumplir los planes en relación a los recursos, así como el tiempo establecido para generar el óptimo desempeño en las erogaciones; con lo cual se debe medir constantemente los programas, con la finalidad de desarrollar las acciones correctivas determinadas.

Continuando con el planteamiento de los mencionados autores, desarrollar la eficiencia en las instituciones del Estado, se relaciona con las capacidades para determinar acciones estratégicas con base a los presupuestos; con lo cual se determina la estructura del gasto público y su desempeño a través programas y proyectos.

2.1.3.2. Eficacia

Señala Romero (2022), se basa en la aplicación de métodos y procedimientos de administración con los cuales se orienta el cumplimiento de lo programado en los objetivos de las entidades del Estado. Donde, los medios son determinados como las acciones con las cuales se ejecutan los recursos de los programas en las entidades.

En el mismo orden de ideas, para Engl et al. (2016), se asocia con la culminación de los objetivos formulados por las institucionales; donde el uso de los recursos debe ser proporcional con las necesidades que se determinen para cumplirlos, considerando el período de tiempo para su desarrollo; determinando su efectividad con base a los resultados obtenidos.

2.1.3.3. Transparencia

Para Señala Romero (2022), es un mecanismo de acción con el cual se procura la errada utilización de los bienes públicos.

Mientras que para Engl et al. (2016), guarda relación con los elementos asociados para determinar: usabilidad, exhaustividad, confiabilidad, oportunidad y claridad, al ejecutar los recursos del Estado. La transparencia, se encuentra influenciada por las normativas legales determinadas para el cumplimiento por parte de los funcionarios; donde los organismos públicos deben compartir información para validar la presencia del atributo. Tiene por finalidad optimizar el proceso de rendición de cuentas en el uso de los recursos.

2.1.4. Programa Presupuestal Articulado Nutricional

Según el Reporte del Ministerio de Salud (2022), el Programa Presupuestal Articulado Nutricional (PAN), fue creado en el año 2008 en el Perú, surge como una estrategia que se enfoca en abordar la problemática relacionada con la malnutrición en el país, particularmente en niños menores de cinco años.

En el mencionado informe, se señala que el PAN tiene como objetivo principal mejorar los indicadores de nutrición a través de la coordinación de diversas entidades del Estado. Se basa en tres pilares fundamentales, los cuales son: impulso a la alimentación saludable, lactancia materna, vigilancia alimentaria y la implementación de intervenciones específicas para el control y tratamiento de la malnutrición.

El PAN se desarrolla con el inicio de los recursos asignados a través de los presupuestos, para articular las acciones de las diferentes entidades involucradas para lograr una huella efectiva en la reducción de la malnutrición en el país. Además, se busca garantizar la sostenibilidad de las acciones a largo plazo, a través de la construcción de capacidades y la participación de la ciudadanía.

La importancia del PAN, se basa en generar respuestas a la problemática en el Perú, en relación a la nutrición infantil; pues la desnutrición crónica afecta a más del 10% de los niños entre 0 meses y 5 años, mientras que la anemia alcanza una prevalencia del 43%.

Las cifras expuestas, tienen consecuencias negativas tanto en el crecimiento como desarrollo de los niños; repercutiendo en el decaimiento en el futuro académico y laboral. El PAN busca abordar la problemática desde una perspectiva integral, involucrando los sectores del Estado, al implementar acciones específicas tanto preventivas como curativas. Razón por la cual, se debe promover la lactancia materna en forma ininterrumpida en los primeros seis meses de vida; para luego complementarla con una alimentación balanceada. Entre los productos del programa se encuentran: cuidado infantil y prácticas orientadas a disminuir la anemia, crear conciencia de la importancia de la alimentación adecuada, programas de vacunación completa, prevención de infecciones respiratorias, atención a enfermedades crónicas, diarreas agudas y parasitosis intestinal, entre otras.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

En el estudio, la indagación se determina de tipología aplicada, para Arispe et al. (2020), su objetivo es lograr identificar a través del método el conocimiento científico; para lograr soluciones ante las necesidades conocidas. Planteamiento similar, exponen Ñaupas et al. (2018), para quienes se basa en resultados derivados de la tipología básica, con orientación a la solución de problemas de orden social en las comunidades. Con base al planteamiento de los autores, el alcance, se determina de tipo correlacional; al determinar si las variables se relacionan y en tendencia.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Según Hernández y Mendoza (2018), la población es el grupo de elementos que guardan relación con las especificaciones determinadas; su resultado es el conjunto de datos más amplios con iguales características. En la investigación, como población se consideran los Informes de Ejecución Presupuestal, tomados del portal del Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable); para el Programa Articulado Nutricional (PAN), Lima Norte en la Dirección de Red Integrada de Salud.

3.2.2. Muestra

Según Hernández y Mendoza (2018), es un subgrupo derivado de la población, su conformación se encuentra integradas las características que componen la población en estudio. En la investigación, no se recurrirá a la aplicación de muestra ni muestreo; pues con base al diseño, se desarrolló el análisis y procesamiento de los datos con base a los reportes anuales emitidos por el Ministerio de Economía con relación a los presupuestos del Programa Articulado Nutricional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte.

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variable	Definición del Concepto	Definición de Operación	Dimensión	Indicador	Escala de Medición	Instrumento de Recolección Utilizado
Variable Independiente: Ejecución Presupuestal	Para Chero (2020), es la fase en la cual se determinan y cuantifican las obligaciones relacionadas con el gasto público con base a la determinación en el presupuesto aprobado para el ejercicio de cada entidad pública con base a la codificación de compromisos establecidos en la Programación de Compromisos Anual (PCA).	Se determina como la afectación de las asignaciones presupuestales aprobadas con base a la ley. Se basa en un conjunto de procesos con desarrollo dentro del año fiscal; en el cual las instituciones de la administración pública pueden adquirir compromisos previa disponibilidad presupuestal, para desarrollar obras o	PIM	• % de variación en relación con el PIA	Con base al orden	Módulo de Transparencia Económica del MEF 2018-2021
				• Certificado / PIM	Con base al orden	
			Certificado	• % Participación (Certificado)	Con base al orden	
				• Compromiso / PIM	Con base al orden	
			Compromiso	• % Participación Compromiso	Con base al orden	
				• Devengado/ PIM	Con base al orden	
			Devengado	• Participación Devengado	Con base al orden	
				• Girado / PIM	Con base al orden	
			Girado	• Participación Girado	Con base al orden	

Variable	Definición del Concepto	Definición de Operación	Dimensión	Indicador	Escala de Medición	Instrumento de Recolección Utilizado
Variable Dependiente: Calidad del gasto público	Señala el D.L 1440, se basa en la ejecución del proceso relacionado con el presupuesto, con la determinación de criterios relacionados con eficiencia, eficacia y transparencia; todo ello con la finalidad de lograr equidad, así como calidad en la prestación de servicios.	adquisición de bienes y servicios.				
		El gasto o inversión pública con carácter de calidad, se relaciona con los egresos en las finanzas de las instituciones del Estado en un año fiscal; con la finalidad de evidenciar eficacia, eficiencia y transparencia en todas las acciones relacionadas con los beneficios a la ciudadanía.	Eficiencia	• Grado de eficiencia en el cumplimiento de metas/ presupuesto.	Con base al orden	
			Eficacia	• Cumplimiento de actividades	Con base al orden	
			Transparencia	• Rendición de cuentas a la población	Con base al orden	

Fuente: Elaboración Propia (2024)

3.4. Instrumentos

En la investigación no se aplicó ningún tipo de instrumento por ser un estudio de corte documental, razón por la cual, se empleó el análisis documental para recolectar datos; de acuerdo con Pereyra (2022), el origen de la información empleada se determina con carácter de unidades conservatorias; las cuales se relacionan con individuos, publicaciones, informes, base de datos, portales electrónicos, entre otros.

En la investigación, la información se obtuvo de los reportes anuales (data histórica) del portal del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Módulo de Transparencia Económica; asociado con las variables en estudio para el período 2018-2021.

3.5. Procedimientos

En el estudio, se consideraron los siguientes parámetros; los cuales se constituyen en el procedimiento de la investigación:

- a) Delimitación del tema a investigar, seleccionando las variables y contexto.
- b) Desarrollo de las entrevistas e indagaciones iniciales, las cuales se orientan a establecer las causas, síntomas, consecuencias, pronóstico y control de pronóstico.
- c) Selección de antecedentes y bibliografía asociada a las variables en estudio.
- d) Elaboración del marco metodológico.
- e) Organización, clasificación, tabulación, procesamiento de datos.
- f) Culminando con la presentación, así como el respectivo análisis de los resultados obtenidos.

3.6. Análisis de datos

Estadísticamente, la investigación partió del análisis de la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público; para luego determinar la comprobación de las hipótesis y la correlación entre las variables, empleando la Coeficiente Estadístico de Spearman Rho; el cual es una prueba no paramétrica, empleada en la cual se desea determinar la relación entre

variables; las cuales no cumplen con el atributo de normalidad en la distribución de sus valores, por Ñaupas et al. (2018). Para tal fin se recurrió al software estadístico SPSS versión 29.0. A continuación, se presenta el baremo propuesto para medir la correlación.

Tabla 2

Baremo para medición de la Correlación

Rango	Correlación Negativa	Rango	Correlación Positiva
-0.01 a -0.10	Correlación negativa muy débil	+0.01 a +0.10	Correlación positiva muy débil
-0.11 a -0.25	Correlación negativa débil	+0.11 a +0.25	Correlación positiva débil
-0.26 a -0.50	Correlación negativa media	+0.26 a +0.50	Correlación positiva media
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable	+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte	+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta	+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta
0,00	No se determina relación entre las variables		

Fuente: Hernández et al. (2014)

3.7. Consideraciones éticas

En el estudio, se respetaron los derechos de autor, en relación a la data reflejada en el portal Transparencia Económica, del MEF. Determinando, la incorporación de las normas establecidas por la Asociación Americana de Psicología (APA), versión 7, para el desarrollo.

A la par del apego a la ética, establecida por la de Escuela de Postgrado de la Universidad Federico Villarreal, en de acuerdo a la guía y procedimientos establecidos por la institución.

Finalmente, cabe señalar que, para el desarrollo de los resultados, se realizó el análisis e interpretación de las cifras obtenidos para contrastarlos con los planteamientos de los autores; con la finalidad de demostrar o no el planteamiento de las hipótesis.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de Normalidad de Kolmogórov-Smirnov

Plantean Cabeza et al. (2018), es un coeficiente para obtener la bondad de ajuste, determinando si se presenta la distribución normal. En la investigación, se estudió el período 2018-2021, considerando su aplicación mensual, cuarenta y ocho (48) meses.

Hipótesis

H₀: Los datos presentan una distribución normal

H₁: Los datos presentan una distribución asimétrica

Tabla 3

Prueba de Normalidad de Kolmogórov-Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Statistic	df	Sig	Statistic	df	Sig
Certificado	,274	48	,070	,616	48	,000
Compromiso	,298	48	,055	,520	48	,000
Devengado	,290	48	,041	,530	48	,000
Girado	,291	48	,058	,532	48	,000
Ejecución Presupuestal	,293	48	,061	,524	48	,000
Eficiencia	,200	48	,021	,820	48	,000
Eficacia	,216	48	,025	,750	48	,000
Transparencia	,119	48	,039	,865	48	,000
Calidad del Gasto Público	,115	48	,200*	,925	48	,07

*. This is a lower bound of the true significance.

a. Lilliefors Significance Correction

Fuente: Elaboración Propia (2024).

En la tabla número 1, la Prueba de Normalidad, determinó un resultado de 0,07; mayor a la significancia. Aceptando la hipótesis nula (H_0) y rechazando la alternativa (H_1).

4.2. Resultados del Estudio

En palabras de Rodríguez (2017), se basa en determinar evidencias, permitiendo establecer conclusiones representativas; a efectos de proporcionar respuestas a las interrogantes generadas en el planteamiento de la investigación.

Tabla 4*Desarrollo Presupuestario Programa Articulado de Nutrición*

PRODUCTOS	Año: 2018		Año: 2019		Año: 2020		Año: 2021	
	DEVENGADO S/	%	DEVENGADO S/	%	DEVENGADO S/	%	DEVENGADO S/	%
3000001: ACCIONES COMUNES	4.069.777,00	6,12%	5.303.898,00	9,67%	178.672,00	0,52%	1.188.177,00	2,40%
3000608: CONTROL NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	435.911,00	0,66%	1.146.047,00	2,09%	1.266.352,00	3,70%	403.593,00	0,81%
3000609: ACCESO AL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1.220.311,00	1,84%	2.022.058,00	3,69%	1.748.786,00	5,11%	783.037,00	1,58%
3000733: PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN	1.139.913,00	1,72%	2.047.669,00	3,73%	362.303,00	1,06%	1.385.511,00	2,80%
3033251: LACTANCIA MATERNA Y PROTECCIÓN DEL MENOR	14.090.054,00	21,20%	5.537.356,00	10,09%	2.771.673,00	8,10%	1.555.964,00	3,14%
3033254: NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	19.444.212,00	29,26%	7.306.890,00	13,32%	4.786.812,00	13,99%	15.383.509,00	31,05%
3033255: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	10.408.806,00	15,66%	7.349.799,00	13,40%	3.787.368,00	11,07%	14.840.686,00	29,95%
3033256: NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	2.618.296,00	3,94%	3.804.691,00	6,93%	5.972.931,00	17,45%	0,00	0,00%
3033311: ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2.152.264,00	3,24%	4.878.686,00	8,89%	4.009.085,00	11,71%	0,00	0,00%
3033312: ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	2.029.185,00	3,05%	4.633.586,00	8,45%	2.289.928,00	6,69%	0,00	0,00%
3033313: INFECCIONES RESPIRATORIAS CON COMPLICACIONES	2.188.278,00	3,29%	2.368.859,00	4,32%	1.663.861,00	4,86%	0,00	0,00%
3033314: ENFERMEDADES DIARREICAS CON COMPLICACIONES	1.437.938,00	2,16%	2.658.853,00	4,85%	2.202.953,00	6,44%	0,00	0,00%
3033315: ATENCIÓN DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	2.621.185,00	3,94%	2.158.906,00	3,94%	1.574.733,00	4,60%	1.754.801,00	3,54%
3033317: GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO/ACIDO F.	1.068.407,00	1,61%	1.320.704,00	2,41%	1.119.888,00	3,27%	0,00	0,00%
3033414: ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS	1.533.767,00	2,31%	2.324.872,00	4,24%	488.464,00	1,43%	1.529.673,00	3,09%
3000876: ENFERMEDADES DIARREICAS Y RESPIRATORIAS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.644.177,00	17,45%
3000877: ENFERMEDADES DIARREICAS-RESPIRATORIAS COMPL.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.259.986,00	2,54%
3000878: NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCIÓN DE LA ANEMIA	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	814.977,00	1,64%
Saldo al final de cada año	66.458.304,00	100,00%	54.862.874,00	100,00%	34.223.809,00	100,00%	49.544.091,00	100,00%

Fuente: Elaboración Propia (2024)

La tabla número 2, se presenta el comportamiento porcentual del desarrollo del Programa Articulado de Nutrición (PAN), para los años 2018-2021, de lo cual se determinó que:

Para el año 2018, el monto devengado fue de S/ 66.458.304,00; determinando que:

- Los productos de mayor impacto se determinan con ejecución presupuestaria en el siguiente orden: Niños con Vacuna Completa 29,26%, Lactancia Materna y Protección del Menor en un 21,20% y Niños con CRED con un 15,66%.
- Los productos Acciones Comunes en un 6,12%, Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A, así como Atención de Enfermedades Prevalentes, se ejecutaron con un total del 3,94%, respectivamente de los recursos asignados
- Mientras que los productos Infecciones Respiratorias con Complicaciones y Atención de Infecciones Respiratorias Agudas y Atención de Niñas y Niños con Parasitosis se desarrollaron con ejecución presupuestaria en un 3,29%, 3,24% y 2,31%, respectivamente.
- Con una participación reducida en la ejecución presupuestaria, se desarrollaron los productos Acceso al Agua para el Consumo Humano 1,84%, Prevención de Anemia y Desnutrición 1,72%, Gestante con Suplemento de Hierro/Ácido Fólico 1,61% y Control Nutricional de los Alimentos 0,66%.
- En resumen, en un 66,12%, se determinan con una mayor participación en la ejecución presupuestaria, los productos relacionados con la vacunación completa, lactancia/protección al menor y el control y crecimiento/desarrollo según la edad.

Mientras que para el año 2019, el monto devengado es de S/ 54.862.874,00; determinando que:

- La mayor proporción se encuentra en la aplicación de los productos: Niños con CRED Completo según edad, Niño con Vacuna Completa y Lactancia Materna y Protección

a menores de 36 meses, en un 13,40%, 13,32% y 10,09%, respectivamente; en función a la ejecución presupuestaria.

- Mientras que los programas Acciones Comunes, Atención de Complicaciones Respiratorias con carácter aguda, Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Niños con Suplemento de Hierro-Vitamina A; se desarrollaron en un 9,67%, 8,89%, 8,45% y 6,93%, respectivamente; en función a la ejecución presupuestaria determinada.
- En tercer orden, se desarrollan los proyectos: Diarreas Aguas con Complicaciones 4,85%, Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones 4,32%, Niñas con Parasitosis 4,24%, Otras Enfermedades Prevalentes 3,94%, Prevención de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil 3,73% y Acceso al Agua para el Consumo Humano 3,69%.
- Finalmente, los productos relacionados con el Suministro tanto de hierro como ácido fólico y el Control Nutricional en los Alimentos, se desarrollaron con ejecución presupuestaria en función del 2,41% y 2,09% del presupuesto del programa.
- En resumen, en un 36,81%, se determinan con una mayor participación en la ejecución presupuestaria, los productos relacionados con la vacunación completa, lactancia/protección al menor y el control y crecimiento/desarrollo según la edad.

Por su parte, para el año 2020, el monto devengado es de S/ 34.223.809,00; determinando que:

- Los programas Niños con Suplemento de Hierro-Vitamina A 17,45%, Niño con Vacua Completa 13,99%, Atención de Infecciones Respiratorias Agudas 11,71% y Niños con CRED 11,07%; del total de la ejecución presupuestaria determinada para el programa.
- Mientras que en un segundo grupo se encuentran los Programas: Lactancia Materna y Protección del Menor de 36 meses 8,10%, Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas en un 6,69%, Enfermedades Diarreicas Agudas con Complicaciones 6,44%, Acceso al Agua para el Consumo Humano 5,11%, Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones

4,86%, Atención de otras Enfermedades Prevalentes 4,60%, Control Nutricional de los Alimentos 3,70% y Gestante con Suplemento de Hierro y Ácido Fólico 3,27%; en función a la ejecución presupuestaria determinada para el programa.

- Finalmente, los productos Atención de Niños y Niñas con Parasitosis Intestinal 1,43%, Prevención de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil 1,06% y Acciones Comunes 0,52%; se ejecutaron en función del total asignado al programa.

- En resumen, en un 54,22%, se determinan con una mayor participación en la ejecución presupuestaria, los productos relacionados con el suministro de Hierro-Vitamina A, Niños con Vacua Completa, Atención de Infecciones Respiratorias Agudas y Niños con CRED.

Ahora bien, para el año 2021, el monto devengado es de S/ 49.544.091,00; determinando que:

- Iniciando con los productos con mayor impacto en la ejecución presupuestal, se encuentran: Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas en un 31,05%, Enfermedades Diarreicas Agudas con Complicaciones con un 29,95% y Enfermedades Diarreicas e Infecciones Respiratorias en un 17,45%; en función del total asignado al programa.

- En segundo orden, se encuentran los productos: Atención de Niños y Niñas con Parasitosis Intestinal en un 3,54%, Lactancia Materna y Protección del Menor de 36 Meses en un 3,14%, Acciones Comunes con un 3,09%, Niños con CRED Completo según Edad en un 2,80%, Enfermedades Diarreicas e Infecciones Respiratorias con Complicaciones con un 2,54% y Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A con un 2,40%; del total del presupuesto asignado al programa.

- Culminando con los productos: infantes con padecimiento de anemia por déficit de Hierro 1,64%, Cuidado de enfermedades respiratorias agudas 1,58% y vacunación completa en un 0,81%; del total del presupuesto asignado al programa.

- De lo anteriormente mencionado, se determinó que para el año 2021, el 78,45% de la asignación presupuestaria del programa se basó en el desarrollo de la Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas, Enfermedades Diarreicas Agudas con Complicaciones, así como Enfermedades Diarreicas e Infecciones Respiratorias.

Tabla 5*Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Articulado Nutricional*

Año	PIA	PIM	Certificado	Compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance %
2018	44.930.909	68.196.506	67.321.352	66.865.569	66.458.304	66.447.464	97,45%
2019	42.582.053	56.038.210	55.219.981	54.865.544	54.862.874	54.853.731	97.90%
2020	30.382.566	36.941.591	35.703.295	34.264.387	34.223.809	34.218.247	92,64%
2021	45.102.032	53.237.083	52.453.897	49.545.759	49.544.091	49.501.600	93,06%

Fuente: Elaboración Propia (2024)

El desarrollo de la ejecución presupuestaria del PAN para el período 2018-2021, se resume en la tabla 3, en la cual se determinó que en función al alcance con base a la fase devengado:

- Para el año 2018, se obtuvo un 97,45%, alta efectividad.
- Mientras que el año 2019, la efectividad considerada como alta en un 97,90%.
- Por su parte, para el año 2020, se determina una efectividad alta en un 92,64%.
- Finalmente, para el año 2021, la efectividad alta fue de 93,06%.

Tabla 6*Análisis Variación PAN Período 2019-2018*

Renglón	2018	2019	2019-2018	
			Variación	Variación
			Absoluta S/	Relativa %
PIA	44.930.909	42.582.053	-2.348.856	-5,23
PIM	68.196.506	56.038.210	-12.158.296	-17,83
Certificado	67.321.352	55.219.981	-12.101.371	-17,98
Compromiso Anual	66.865.569	54.865.544	-12.000.025	-17,95
Devengado	66.458.304	54.862.874	-11.595.430	-17,45
Girado	66.447.464	54.853.731	-11.593.733	-17,45

Fuente: Elaboración Propia (2024)

En la tabla 4, se presenta la variación tanto absoluta como relativa determinada para la ejecución presupuestal en el Programa Articulado Nutricional para los períodos 2018 y 2019. De lo cual, se determinan variaciones en cada una de los renglones que integran el programa, siendo estas:

- En relación al Presupuesto Inicial Asignado se presentó una disminución del 5,23%.
- Mientras que el Presupuesto Inicial Modificado, se contrajo en un 17,83%.
- El renglón Certificado, se ejecutó con una disminución del 17,98%.
- El Compromiso Anual, se estableció con una variación negativa del 17,95%.
- Por su parte el Devengado, experimentó una variación negativa del 17,45%.
- Finalmente, el Girado, se ejecutó con una variación negativa del 17,45%.
- En resumen, el programa experimentó variaciones negativas o contracción.

Tabla 7*Análisis Variación PAN Período 2020-2019*

Renglón	2019	2020	2020-2019	
			Variación	Variación
			Absoluta S/	Relativa %
PIA	42.582.053	30.382.566	-12.199.487	-28,65
PIM	56.038.210	36.941.591	-19.096.619	-34,08
Certificado	55.219.981	35.703.295	-19.516.686	-35,34
Compromiso Anual	54.865.544	34.264.387	-20.601.157	-37,55
Devengado	54.862.874	34.223.809	-20.639.065	-37,62
Girado	54.853.731	34.218.247	-20.635.484	-37,62

Fuente: Elaboración Propia (2024)

En la tabla 5, se presenta la variación tanto absoluta como relativa determinada para la ejecución presupuestal en el Programa Articulado Nutricional para los períodos 2019 y 2020. De lo cual, se determinan variaciones, siendo estas:

- En relación al Presupuesto Inicial Asignado se presentó una disminución del 28,65%.
- Mientras que el Presupuesto Inicial Modificado, se contrajo en un 34,08%.
- El renglón Certificado, se ejecutó con una disminución del 35,34%.
- El Compromiso Anual, se estableció con una variación negativa del 37,55%.
- Por su parte el Devengado, experimentó una variación negativa del 37,62%.
- Finalmente, el Girado, se ejecutó con una variación negativa del 37,62%.
- En resumen, el programa experimentó variaciones negativas o contracción.

Tabla 8*Análisis Variación PAN Período 2021-2020*

Renglón	2020	2021	2021-2020	
			Variación Absoluta S/	Variación Relativa %
PIA	30.382.566	45.102.032	14.719.466	48,45
PIM	36.941.591	45.102.032	8.160.441	22,09
Certificado	35.703.295	52.453.897	16.750.602	46,92
Compromiso Anual	34.264.387	49.545.759	15.281.372	44,60
Devengado	34.223.809	49.544.091	15.320.282	44,76
Girado	34.218.247	49.501.600	15.283.353	44,66

Fuente: Elaboración Propia (2024)

En la tabla 6, se presenta la variación tanto absoluta como relativa determinada para la ejecución presupuestal en el Programa Articulado Nutricional para los períodos 2020 y 2021. De lo cual, se determinan variaciones, siendo estas:

- En relación al Presupuesto Inicial Asignado se presentó una variación positiva del 48,45%.
- Mientras que el Presupuesto Inicial Modificado, se amplió en un 22,09%.
- El renglón Certificado, se ejecutó con un incremento del 46,92%.
- El Compromiso Anual, se estableció con una ampliación del 44,60%.
- Por su parte el Devengado, experimentó una variación positiva del 44,76%.
- Finalmente, el Girado, se ejecutó con un incremento del 44,66%.
- En resumen, el programa experimentó variaciones negativas o contracción.

Tabla 9*Relación entre la Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público*

		Ejecución Presupuestal	Calidad del Gasto Público
		Correlation	
Spearman's rho	Ejecución	Coefficient	1,000
	Presupuestal	Sig. (2-tailed)	0,630**
		N	48
		Correlation	
	Calidad del	Coefficient	0,630**
	Gasto Público	Sig. (2-tailed)	1,000
		N	48
**. Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).			

Fuente: Elaboración Propia (2024)

Hipótesis

H₀: La ejecución presupuestal se relaciona de manera significativa en la calidad de gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

H₁: La ejecución presupuestal no se relaciona de manera significativa en la calidad de gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

La significancia (sig.) es menor a 0,05 (valor referencial), razón por la cual se acepta la hipótesis nula H₀ (la ejecución presupuestal se relaciona de manera significativa en la calidad de gasto público) y se descarta la alternativa H₁. La tabla 7, resume la relación entre

las variables Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público, la cual se determinó con un valor de 0,630; siendo esta una relación positiva considerable.

Tabla 10

Relación Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público Dimensión Eficiencia

		Ejecución Presupuestal		Eficiencia
Spearman's rho	Correlation Coefficient	1,000	0,590**	
	Ejecución	Sig. (2-tailed)		0,000
	Presupuestal	N	48	48
	Correlation Coefficient	0,590**	1,000	
	Eficiencia	Sig. (2-tailed)	0,000	
		N	48	48

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia (2024)

Hipótesis

H₀: Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia en el gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

H₁: No existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

La significancia (sig.) es menor a 0,05 (valor referencial), se acepta la hipótesis nula H₀ (existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia en el gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021) y se descarta la alternativa H₁. La tabla 8, resume la relación entre las variables, con un resultado de 0,590; siendo esta una relación positiva considerable.

Tabla 11*Relación Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público Dimensión Eficacia*

		Ejecución Presupuestal	Eficacia	
Spearman's rho	Correlation			
	Ejecución	Coefficient	1,000	0,490**
	Presupuestal	Sig. (2-tailed)		0,000
		N	48	48
	Correlation			
	Eficacia	Coefficient	0,490**	1,000
		Sig. (2-tailed)	0,000	
		N	48	48
	**. Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).			

Fuente: Elaboración Propia (2024)

Hipótesis

H₀: Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

H₁: No Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

La significancia (sig.) es menor a 0,05 (valor referencial), se acepta la hipótesis nula H₀ (existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021) y se descarta la alternativa H₁. La tabla 9, resume la relación entre las variables Ejecución Presupuestal y

Calidad del Gasto Público en su dimensión Eficacia, con un resultado de 0,490; siendo esta una relación positiva débil.

Tabla 12

Relación Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público Dimensión Transparencia

		Ejecución	Transparencia
		Presupuestal	
Spearman's rho		Correlation	
	Ejecución	Coefficient	1,000
	Presupuestal	Sig. (2-tailed)	0,290**
		N	48
		Correlation	
	Transparencia	Coefficient	0,290**
		Sig. (2-tailed)	1,000
		N	0,010
			48
**. Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).			

Fuente: Elaboración Propia (2024)

Hipótesis

H₀: Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

H₁: No existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021

La significancia (sig.) es mayor a 0,05 (valor referencial), se acepta la hipótesis alternativa H₁ (no existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su

dimensión transparencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021) y se descarta la alternativa H_0 . La tabla 10, resume la relación entre las variables Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público en su dimensión Transparencia, con un resultado de 0,290 siendo esta una relación baja.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El desarrollo de la ejecución presupuestal en función del gasto público con calidad, se consideran elementos claves al desarrollar la gestión en los diversos programas que ejecutan los gobiernos; en sus diversos órdenes, particularmente en áreas tan sensibles como la alimentación y nutrición en los infantes.

En el contexto de un Programa Articulado Nutricional (PAN), la correcta ejecución del presupuesto implica la adecuada asignación de recursos financieros, así como la implementación de elementos claves relacionados con la eficiencia y eficacia en las acciones orientadas a optimizar la salud, con base al estado nutricional de la población, especialmente de los sectores más vulnerables (infantes con edad menor a 5 años).

Tanto ejecutar los presupuestos, así como la inversión pública (gasto) con atributo de calidad, requiere que los fondos no solo se gasten de manera oportuna, sino que también se destinan a actividades que realmente impacten en la mejora de la nutrición y la salud de las comunidades beneficiarias. Es esencial contar con mecanismos de monitoreo y evaluación, que permitan verificar el impacto de estos programas; garantizando la efectividad en la ejecución de los recursos, en forma transparente.

La relación entre las mencionadas variables, es fundamental, para asegurar el logro de los objetivos nutricionales se alcanzan de forma sostenible y que se promueve el bienestar de la población. En este sentido, es crucial abordar los desafíos asociados, tales como la falta de coordinación entre las distintas entidades gubernamentales, la presión política en la asignación de recursos y la necesidad de innovación en la ejecución de programas sociales.

En lo que se refiere al objetivo general, orientado en determinar la relación entre la ejecución presupuestal y calidad del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el

período 2018-2021; la relación a través del coeficiente de Spearman Rho, se considera positiva considerable, con base al resultado de 0,630.

Es decir, en el desarrollo del PAN, se ejecuta la visión detallada de los factores que influyen en la relación positiva en los productos que lo integran; tendiendo especial énfasis en optimizar las condiciones nutricionales de los infantes. Es decir, se consideran con carácter de efectividad, las acciones para fortalecer el éxito del programa, en función a los objetivos determinados.

Con relación al PAN y en forma específica para el periodo en estudio, los elementos claves se presentan en la ejecución de los productos: a) niños con vacunas completa b) lactancia materna y auxilio a niños menor a 3 años c) vigilancia en la evolución de niños d) suministro de hierro y vitamina a para los infantes e) infecciones respiratorias agudas f) diarreicas agudas g) diarreicas agudas con dificultades y j) diarreas, así como infecciones respiratorias.

El resultado de la correlación, determinado como positiva considerable; se determina con efectividad a partir de los postulados de Mendoza et al. (2018), para quien ejecutar los presupuestos, con acciones concretas que requieren la asignación y control de recursos designados en el presupuesto público para desarrollar los programas previstos, satisfaciendo con ello tanto los bienes como los servicios que demanda la ciudadanía.

Así como con los postulados determinados por el MEF (2018), quien determina que la calidad en el gasto público, requiere de erogaciones por parte del Estado y sus instituciones; con los cuales se generan soluciones a la diversidad de situaciones sociales; las cuales deben ser prioridad en las políticas gubernamentales. Se considera calidad en el gasto, si los recursos públicos se ejecutan en forma eficiente, eficaz y transparente; en función de optimizar para mejorar la esperanza de vida de los infantes a los cuales se encuentra dirigido el PAN.

Donde la orientación efectiva del PAN, se basa en superar las situaciones relacionadas con los aspectos nutricionales; lo cual requiere de la ejecución de un conjunto de intervenciones

por parte del Estado; para desarrollar la salud, así como condiciones de vida en los infantes. Con atención especial en los grupos de mayor riesgo, desarrollando la vigilancia alimentaria nutricional que permita detectar los problemas a tiempo para aplicar los correctivos necesarios.

Ahora bien, para el objetivo específico relacionado con identificar el nivel de ejecución presupuestal en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se determinó que los elementos que intervienen se desarrollan con sincronización entre ellos, es decir:

- La fase de certificado se concibe y desarrolla como un proceso en el cual se determina la existencia de la disponibilidad presupuestaria de recursos para relacionar bajo un compromiso las erogaciones para desarrollar los programas, proyectos y productos.
- En lo que se refiere a la fase de compromiso, se concibe como un acto con relevancia jurídica para la realización del gasto a que se refiera en la cuantía y condiciones establecidas.
- Mientras que el devengado, como fase, se determina como la etapa donde surge una obligación de pago por la recepción de conformidad de bienes o servicios oportunamente contratados.
- Finalmente, el girado, como fase final de la ejecución presupuestaria, se determina con las acciones ejecutadas para formalizar la cancelación de los compromisos adquiridos.

Los datos que se reflejan en la tabla número 3, resumen el comportamiento de la Ejecución Presupuestaria para el desarrollo del PAN, período 2018-2021; en el cual se determina con carácter de sincronía en sus diversas fases, pues los recursos se asignan y reconducen (variación positiva), en función a los objetivos determinados para el programa; con la correcta ejecución del compromiso, devengado y girado, como cierre del proceso de realización de los presupuestos.

Es decir, las etapas del proceso de ejecución presupuestaria, se determinan en perfecta sincronía con los postulados de Mendoza et al. (2018), quienes determinan, que su consecución es la base para el desarrollo del conjunto de operaciones planificadas para desarrollar las acciones encaminadas para emplear el conjunto de recursos asignados en los presupuestos; con la finalidad de desarrollar las obras, así como la contratación de servicios y suministros de bienes.

Los resultados obtenidos se relacionan con el antecedente desarrollado por Mora y Cuadrado (2023), donde las dificultades existentes al desarrollar los diversos programas, se determina aceptables el logro de las metas determinadas establecidas; a pesar de las variaciones en los presupuestos; determinando prioridad, en las acciones para lograr la optimización de la eficiencia y eficacia.

Con base al objetivo asociado a describir el nivel de calidad de gasto público en el PAN en la DIRIS Lima en el período 2018-2021; se determina con un gasto de calidad; con una efectividad en el desarrollo de los presupuestos en el siguiente orden: año 2018 97,45%, año 2019 97,90%, año 2020 92,64% y año 2021 93,06%. Es decir, en el periodo en análisis se determina una certidumbre mayor del 90 %. Siendo los productos de mayor representatividad:

- Niños con crecimiento y desarrollo en control
- Lactancia materna y protección al menor de 03 años
- Infantes con programa de vacunación completo
- Atención de enfermedades respiratorias con carácter aguda
- Niños con suplemento de hierro y vitamina A
- Enfermedades diarreicas e enfermedades respiratorias con complicaciones

En resumen, los programas antes descritos, se orientan a fortalecer el estado de salud en los infantes menores a 05 años; con acciones orientadas a fortalecer la salud y disminuir las

afecciones respiratorias, relacionadas con la diarrea, deficiencia de hierro y vitamina a, y fomentar la lactancia materna.

Lo anteriormente expuesto, guarda relación con lo propuesto por el MEF (2018), quien determina que fomentar el gasto público con calidad, se relaciona con todas las erogaciones que ejecuta el Estado, entidades e instituciones; las cuales se adicionan a los créditos determinados en los presupuestos (certificación); con los cuales se le puede dar solución a las situaciones sociales; las cuales deben ser prioridad en las políticas gubernamentales. Se considera calidad en el gasto, si los recursos públicos se ejecutan en forma eficiente, eficaz y transparente; en función de optimizar la esperanza de vida de los infantes.

Lo resultados obtenidos, se relacionan con el antecedente desarrollado por Carranza et al. (2022), en ambos se establece la importancia, así como significancia en la determinación del nivel de calidad en el gasto público; con la aplicación de estrategias relacionadas con los presupuestos para su correcta así como efectiva ejecución.

Ahora bien, para el objetivo basado en determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021; se establece una relación positiva considerable; siendo esto basado en el desarrollo con eficiencia de los recursos; lo cual se asocia con los procedimientos para asignar, así como utilizar y controlar los recursos públicos, para un determinado bien o servicio.

Razón por la cual, se ha logrado la eficiencia en la ejecución presupuestaria en la ejecución del gasto público bajo la premisa de la calidad; logrando contribuir a mejorar los programas del Estado, específicamente el relacionado con la nutrición infantil; con base a la definición de objetivos específicos y medibles, que alineen las metas presupuestarias con las necesidades de la población.

Todo ello, con base en la identificación de áreas críticas donde los recursos tienen un mayor impacto y priorizar asignaciones en función de las necesidades más urgentes. Desarrollando la implementación de indicadores que permitan medir el desempeño y la eficacia de los programas en tiempo real, facilitando la identificación de áreas de mejora. Logrando la capacitación continua de los funcionarios encargados de ejecutar los presupuestos, para entender la significancia de la inversión pública (gasto) eficiente; con base a las mejores prácticas en gestión.

Los hallazgos determinados se relacionan con el planteamiento de Romero (2022), quien señala que la validez al ejecutar las erogaciones relacionadas con los programas al desarrollar las políticas públicas por parte de las entidades del Estado; se determinan como el conjunto de acciones con las cuales se pueden alcanzar los objetivos pautados para los programas y planes institucionales.

Lo anteriormente expuesto, en considerable proporción se ejecuta en la administración del PAN, pues se proponen y accionan un conjunto de estrategias que permiten la conducción del programa, al desarrollar un conjunto de productos de orden social orientados a optimizar la salud, así como la esperanza de vida de los infantes; determinando campos de acción eficientes en función a los objetivos determinados.

En función a los resultados obtenidos, se determina relación con el antecedente desarrollado por Agrada (2021), determinando efectividad en los procesos relacionados con una calidad en el gasto público con características de eficiencia; con acciones orientadas a optimizar los procesos y procedimientos en las entidades; al desarrollar los presupuestos por programas, con objetivos establecidos en función de mejorar la esperanza de vida de la población.

Para el objetivo cuya acción se orientó en determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia del gasto público en el PAN en la

DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021; se determina una relación positiva débil; siendo esto basado en el desarrollo con eficiencia de los recursos; lo cual se asocia con las acciones ejecutadas para desarrollar el ajuste de los medios previstos en los programas presupuestales relacionados con los objetivos propuestos; en función a la temporalidad y recursos destinados para su ejecución.

Razón por la cual, se logró la eficacia en una ponderación débil al desarrollar la ejecución presupuestaria; instrumento que se debe orientar a la ejecución de la programación económica y social, para alinear exactamente cada categoría presupuestaria con cada objetivo; con base a la efectividad determinados en las acciones para ejecutar los programas. Lo cual se acentúa con la integración entre los planes operativos y el presupuesto; debe permitir la determinación efectiva en la consecución de los objetivos.

Los resultados obtenidos, se relacionan con los postulados de Romero (2022), para quien, el desarrollo de la eficacia en el gasto público con carácter de calidad; lo cual, requiere de la aplicación de métodos, así como procedimientos de administración con los cuales se orienta el cumplimiento de lo programado en los objetivos de las entidades del Estado. Donde, los medios son determinados como las acciones con las cuales las entidades ejecutan sus recursos.

En el antecedente desarrollado por Pinedo et al. (2021), se presentan elementos relacionantes con la actual investigación; estableciendo metas físicas orientadas a fortalecer el desarrollo de los presupuestos y el gasto público de calidad; pues su determinación permite corroborar la efectividad de la actuación de los entes.

En el desarrollo del PAN, el logro de la eficacia en las acciones asociadas a ejecutar los presupuestos y la inversión pública en gasto de calidad; se determina con una tendencia débil; razón por la cual, se requiere afianzar la gestión del PAN, con acciones que permitan resultados efectivos a favor de los infantes, con de cobertura desde la imparcialidad.

Finalmente, en función al objetivo cuya orientación se basó en determinar la relación entre ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021; lo cual se asocia con reducidas acciones para optimizar la planificación, así como el control en los procesos, con base a métodos e instrumentos que deben permitir la efectividad en los presupuestos del Estado.

Razón por la cual, se establece una débil sincronización entre los procesos: presupuestarios, contables y de contratación pública; para ejecutar la toma decisiones en forma acertada dentro del marco normativo vigente, con la implementación de indicadores efectivos que permitan monitorear los objetivos y metas del PAN.

La relación determinada con carácter débil, en reducida proporción se asocia con los postulados propuestos por Engl et al. (2016), para quienes su ejecución, se debe basar en la equitativa relación entre los elementos asociados para determinar: usabilidad, exhaustividad, confiabilidad, oportunidad y claridad, al ejecutar los recursos del Estado.

La transparencia, se encuentra influenciada por las normativas legales determinadas para el cumplimiento por parte de los funcionarios; donde los organismos públicos deben compartir información para validar la presencia del atributo. Tiene por finalidad optimizar el proceso ejecutado al rendir cuentas en función al uso de los recursos. Partiendo que los principios del presupuesto público son de carácter: universal, con base a la programación y desarrollo de planes, equilibrio y estabilidad en los objetivos, para lograr la eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación.

Los resultados obtenidos se relacionan con el antecedente desarrollado por Dávila y Sánchez (2021), con base al desarrollo de la efectividad como acción clave de la transparencia en el gasto público de calidad; lo cual, esto debe ir de la mano con las acciones para ejecutar los presupuestos, con resultados no tan favorecedores en el programa en estudio.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Para el objetivo general, con orientación a determinar la relación entre la ejecución presupuestal y calidad del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se concluye que la relación positiva determinada como considerable, se relaciona con la eficiencia al ejecutar los presupuestos (con base al desarrollo de sus diversas fases); lo cual permite formular acciones con base a objetivos encauzados a garantizar que los productos del PAN lleguen a la población considerada como objetivo en el momento y forma necesarios; generando con ello un gasto de calidad.
- 6.2. Donde, el enfoque centrado en resultados, se concibe como un elemento clave para alinear la ejecución presupuestal con la calidad del gasto. Esto implica definir objetivos claros, indicadores de éxito y metas cuantificables que permitan evaluar la efectividad del programa al desarrollar las metas nutricionales, con base a la capacidad de adaptación del programa para responder a cambios. Donde, la óptima ejecución presupuestal no solo se traduce en un uso eficaz de los recursos, sino que también es vital para garantizar la efectiva nutrición y la mejora del bienestar en las comunidades atendidas.
- 6.3. Mientras que para el objetivo cuya finalidad se basó en identificar el nivel de ejecución presupuestal en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se concluye la determinación de acciones basadas con la identificación del nivel de ejecución presupuestal permite medir como se emplean los recursos asignados. Donde, el alto nivel de cumplimiento, implica que los fondos llegan efectivamente a las actividades programadas, identificando obstáculos y limitaciones que afectan el cumplimiento del programa.
- 6.4. Razón por la cual, se determinan efectivas acciones para conocer el nivel de ejecución presupuestal; lo cual permite realizar un análisis más profundo del rendimiento financiero del programa. Esto incluye, el monitoreo en las asignaciones y ejecuciones, así como la

efectividad en los plazos de trabajo; para lograr la alineación con los objetivos establecidos para el desarrollo del programa.

- 6.5. Es decir, la identificar la ejecución presupuestal con base al nivel de ejecución en el Programa Articulado de Nutrición no solo es un indicador de la salud del programa, sino que también proporciona información crítica para mejorar su implementación, efectividad y sostenibilidad a largo plazo. A través de este análisis, se pueden establecer bases sólidas para la mejora continua, con incidencia positiva en la nutrición infantil.
- 6.6. Por su parte, el objetivo basado en describir el nivel de calidad de gasto público en el PAN en la DIRIS Lima en el período 2018-2021, se concluye en desarrollar el exhaustivo análisis sobre cómo se utilizan los recursos destinados a la mejora de la nutrición y salud infantil. Lo cual, permite optimizar el nivel de la calidad en el gasto público; en función, indica una asignación eficiente de recursos, donde los fondos se utilizan en actividades que realmente benefician a la población. Esto implica que las inversiones están alineadas con las necesidades nutricionales y de salud de la comunidad; logrando resultados tangibles, así como sostenibles.
- 6.7. Para el objetivo asociado a determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se concluye la ejecución de moderadas acciones para determinar la cultura de mejora continua. Al establecer indicadores para medir el gasto público con atributos de calidad; así como el análisis de ejecución de los presupuestos, fomentando la identificación de prácticas para el aprendizaje organizacional, impulsando la evolución positiva del programa.
- 6.8. En función al objetivo asociado en determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se concluye, las moderadas acciones para fomentar

el desarrollo de los presupuestos en forma adecuada, la cual garantice la disponibilidad oportuna de recursos, es esencial para alcanzar un nivel óptimo de eficiencia en el gasto. Sin una planificación adecuada y la correcta asignación de fondos, la calidad del gasto se ve comprometida. Lo cual, debe permitir identificar áreas donde se pueden optimizar recursos. Un flujo constante y bien gestionado de los fondos asegura que se eviten desperdicios y que cada dólar invertido tenga el máximo impacto posible en la mejora nutricional de la población.

- 6.9. Finalmente, para el objetivo relacionado con determinar la relación entre ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se concluye reducidas acciones para monitorear la ejecución ante la transparencia presupuestal; lo cual se logra con la forma bajo la cual se miden los recursos (con su respectiva asignación y uso). La transparencia en la ejecución presupuestal es crucial para asegurar que los recursos lleguen efectivamente a la población objetivo, en este caso, niños y familias en riesgo de desnutrición.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Para el objetivo general, con orientación a determinar la relación entre la ejecución presupuestal y calidad del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se recomienda continuar con el monitoreo y evaluación de todas las fases del programa; con énfasis en la efectividad indagación para analizar las diversas causas de la problemática nutricional en los infantes. Razón por la cual, se debe fomentar el control en las fases para ejecutar los presupuestos, así como la calidad de los productos del programa. Esto incluye, recolectar datos sobre el impacto del programa en la salud y nutrición de las comunidades, para identificar oportunidades de mejora.
- 7.2. Mientras que para el objetivo cuya finalidad se basó en identificar el nivel de ejecución presupuestal en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se recomienda implantar acciones con mayor efectividad para desarrollar las acciones claves que permitirán a los organismos responsables rendir cuentas sobre cómo se han empleado los recursos del Estado. Lo cual, es crucial para mantener la confianza de la ciudadanía y de esta forma considerar la toma de decisiones claves para establecer planes estratégicos más informados, ajustar políticas y recursos, y priorizar necesidades nutricionales.
- 7.3. Por su parte, el objetivo basado en describir el nivel de calidad de gasto público en el PAN en la DIRIS Lima en el período 2018-2021, se recomienda desarrollar la orientación efectiva de las necesidades locales; con la finalidad de lograr la adaptación del programa a las insuficiencias y características específicas de las comunidades. Esto se traduce en la implementación de actividades y estrategias que responden realmente a las problemáticas locales en materia de nutrición.
- 7.4. Lo mencionado anteriormente, requiere de la administración adecuada de los recursos por parte de las entidades responsables; determinado como actividad fundamental para garantizar los resultados en las metas en función a resultados positivos en salud y

nutrición, asegurando que los beneficios se mantengan en función a las estrategias determinadas.

- 7.5. Para el objetivo asociado a determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se recomienda incorporar acciones para ejecutar los presupuestos, así como el gasto público de calidad; al incorporar el cambio en las condiciones sociales y económicas. La flexibilidad para reajustar los gastos en función de nuevas necesidades puede optimizar los resultados del programa. Donde, la correcta utilización de los recursos no solo responde a necesidades inmediatas, sino que también contribuye a la construcción de sistemas alimentarios y de salud más resilientes y efectivos a largo plazo.
- 7.6. En función al objetivo asociado en determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se recomienda, una mejor adaptación a los cambios en las condiciones sociales y económicas. Fomentando la flexibilidad para reajustar los gastos en función de nuevas necesidades, puede optimizar los resultados del programa. Con ello, se fomenta la correcta utilización de los recursos, para la construcción de programas más resilientes y efectivos a largo plazo.
- 7.7. Finalmente, para el objetivo concerniente con determinar la relación entre ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el PAN en la DIRIS Lima Norte en el período 2018-2021, se recomienda a los funcionarios involucrados la efectividad al rendir cuentas con transparencia; donde se pueda demostrar como los recursos están siendo utilizados de manera efectiva, lo que a su vez fortalece la confianza de la comunidad y de los financiadores.

VIII. RERERENCIAS

- Agrada, J. (2021). *Procesos de adquisiciones del Estado y calidad del gasto público en la Red de Salud Abancay, 2020*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57449>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada O., Acuña, L. y Arellano, C. (2020). *La Investigación Científica: Una investigación para los estudios de posgrado*. Ediciones Universidad Internacional del Ecuador. <https://es.scribd.com/document/764324788/ARISPE-AT-EL-2020-LA-INVESTIGACION-CIENTIFICA>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2019). *Informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo 2018: Reseña del año*. <https://doi.org/10.18235/0001625>
- Banco Mundial. (10 de Febrero de 2023). *Banco Mundial (BM)*. Banco Interamericano para el Desarrollo. <https://www.bancomundial.org/es/topic/governance/overview>
- Bravo, S., Díaz, C. y Meneses, J.. (2021). *Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná, EMSAN E.S.P. Año 2021*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/18059>
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres J.. (2018). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Carranza, B., Rivero, L., Bernal R., y Villafuerte, A. (2022). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019*. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 378-387 <https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/download/189/115>

- Chero, A. (2020). *Presupuestos*. Universidad Católica Los Ángeles.
<https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16622/PRESUPUESTOS%20%283%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comisión Económica para la América Latina y del Caribe (27 de 07 de 2022). *CEPAL*. <https://www.cepal.org/es/noticias/america-latina-caribe-perdio-casi-3-anos-esperanza-vida-al-nacer-2019-2021-consecuencia-la>
- Congreso del Perú, (10 de 05 de 2022). *Ley General del Sistema de Presupuesto Nacional (Ley No.28411)*.
- Dávila, E. y Sánchez. K. (2021). *Gestión del presupuesto por resultados para mejorar la calidad del gasto público en la unidad de gestión educativa local San Martín – Tarapoto*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6248-6279
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.769.
- Decreto Legislativo 1440. Sistema Nacional de Presupuesto Público. 16 de setiembre 2018.
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>.
- Engl, R., Dineiger, P., & García, M. (2016). *Fiscalización y calidad del gasto público* Editorial Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
https://www.academia.edu/44470140/Fiscalizaci%C3%B3n_y_calidad_del_gasto_p%C3%BAblico_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe.
- Gobierno de Perú-Ministerio de Economía y Finanzas. (26 de 01 de 2018). *¿En qué gasta el Estado?* <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/31636-guia-de-orientacion-del-presupuesto-para-el-ano-fiscal-2018>
- Gobierno del Perú (16 de 11 de 2018). *DECRETO LEGISLATIVO N° 1440*.
<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>

Gobierno del Perú. (08 de 12 de 2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*.

<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229463-28411>

Hernández, R. y Mendoza, Ch. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta. Edición Ediciones McGraw-Hill Interamericana.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/140>

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/4099921-reporte-de-seguimiento-anual-del-plan-operativo-institucional-poi-2022>

https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2022/reporte-seguimiento/Reporte_Anual_2022_PP_0001_PPoR_1001.pdf

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/\\$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf)

Huárac, Y., Díaz, M. C., y Cuba, E. (2022). *Presupuesto participativo y gestión del gasto*. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII, 279-289.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28071845023/html/>.

Mendoza, O.;Chinga, O.; Sabando, L.; y Diéguez, E. (2018). *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública*. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 4(3), 313-333
<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/812>.

Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G. y Nieto D. (2021). *Mejora de los procesos de asignación y ejecución presupuestaria de proyectos de investigación (ESPAM MFL)*. , 114-135.
<https://doi.o>. *ECA Sinergia*, 12(2), pp. 114-135.
https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i2.2929.

- Ministerio de Salud del Perú. (2022). *Reporte de Seguimiento Anual: Programa Presupuestal Orientado a Resultados 1001: Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano*. Perú: Secretaria General del Ministerio de Salud.
- Ministerio del Salud del Perú. (2022). *Programa Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional Reporte de Seguimiento*. OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN.
- Mora, E. y Cuadradro. G. (2023). *Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019-2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, Azuay, Ecuador*. *Revista multidisciplinaria investigación Contemporánea*, 1(2), 2-28.
<https://revmic.com/index.php/IC/article/view/48>.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación Científica - Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. (5ta. Ed.). Ediciones de la U.
- Palella, S., y Martins, F. (2017). *Metodología Cuantitativa de la Investigación*. (3ra. Ed.). Ediciones UPEL.
- Pereyra, L. (2022). *Metodología de la investigación*. Klik Soluciones Educativas.
https://books.google.com.ec/books?id=6e-KEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Pessino, C., Izquierdo, A. y Vuletin, G. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos*. Banco Interamericano para el Desarrollo.
- Pimienta, R., Lagarda, A. y Ocameda, M.. (2021). *Eficiencia del gasto público entre las universidades mexicanas y sus determinantes: Análisis Envolvente de Datos con aplicación de modelos semi-paramétricos en dos etapas*. *Economía Teoría y práctica*

Nueva Época, 30(57), 95-120,
<http://dx.doi.org/10.24275/etypuam/ne/572022/Pimienta>.

Pinedo, J., Dávila, J. y Luna, E. (2021). *El nivel de la calidad de gasto público del proceso presupuestario. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México*, 5(6), 1325-1340 https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1340.

Resolución Suprema N° 023-2019-EF. Aprueban el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/394077-023-2019-ef>

Rodríguez, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82), 1-26
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>.

Romero, E. (2022). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. (7ma. Ed.). Ediciones ECOE.

Saldoya, W., Ubillus, E., Luna, A., y Delgado, L. (2021). *Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018. RECIMUNDO; Editorial Saberes del Conocimiento*, pp. 298-306 <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1063>.

Santiago, N. (2018). *FORMULACIÓN DE PRESUPUESTOS*. Ediciones UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO. <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-tecnologica-del-peru/matematica-financiera/presupuesto-preuspeustos/9946346>

Vaicilla, M., Narváez, C., Erazo, J. y Torres M. (2020). *Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, V(10), 774-805
<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>.

Valera, J., y Delgado, J. (2020). *Control interno de la ejecución presupuestal en la gestión de salud 2020. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1093-1111.

IX. ANEXOS

Anexo A. MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL DIRECCIÓN REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE 2018-2021

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES
<ul style="list-style-type: none"> ¿Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto público en programa articulado nutricional dirección redes integradas de salud lima norte 2018-2021? 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y calidad del gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	<ul style="list-style-type: none"> H₁: La ejecución presupuestal influye de manera significativa en la calidad de gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 H₀: La ejecución presupuestal no influye de manera significativa en la calidad de gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	<p>Variable 01</p> <p>Ejecución presupuestal</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación Compromiso Devengado Pago <p>Variable 02</p>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo es el nivel de ejecución presupuestal en el programa articulado nutricional dirección 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el nivel de ejecución presupuestal en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes 	<ul style="list-style-type: none"> Por ser de corte descriptivo no se determinan hipótesis 	

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES
redes integradas de salud lima norte 2018-2021?	Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021		Calidad del gasto público
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es el nivel de calidad de gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima en el período 2018-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir el nivel de calidad de gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima en el período 2018-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ser de corte descriptivo no se determinan hipótesis 	Dimensiones <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia • Eficacia • Transparencia
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en su dimensión eficiencia del gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia del gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • H₁: Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 • H₀: No existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficiencia en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia del gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia del gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • H₁: Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 • H₀: No existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión eficacia en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la relación entre ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • H₁: Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 • H₀: No existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en su dimensión transparencia del gasto público en el Programa Articulado Nutricional en la Dirección de Redes Integradas de Salud, Lima Norte en el período 2018-2021 	

Anexo B. REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESAL AÑO 2018

Transparencia Económica

PERU

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

sábado, 03 de agosto del 2024

Navegador

Buscador

Reportes

Descargas

Reiniciar

Exportar

Graficar

Año2018

Sólo Actividades

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?						
	Act./Acción de Inv./Obra	Función	Fuente	Rubro			Departamento	Trimestre	Mes				
▲ TOTAL					Genérica								
▲ Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL													
▲ Sector 11: SALUD													
▲ Pliego 011: M. DE SALUD													
▲ Unidad Ejecutora 144-1684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE													
▲ Categoría Presupuestal 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL													

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Buscar ítem <input type="text"/> Por código Por descripción ¿Cómo buscar?								
☐ 3000001: ACCIONES COMUNES	2,110,178	4,123,268	4,070,857	4,069,787	4,069,777	4,069,777	4,069,777	98.7
☐ 3000608: SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	82,336	436,169	435,973	435,911	435,911	435,911	435,911	99.9
☐ 3000609: COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	374,656	1,218,674	1,216,975	1,215,921	1,215,211	1,207,520	1,207,520	99.1
☐ 3000733: POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	121,940	1,152,124	1,141,615	1,141,173	1,141,173	1,139,913	1,138,205	98.9
☐ 3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	12,372,581	14,421,052	14,222,102	14,212,111	14,210,661	14,090,054	14,088,518	97.7
☐ 3033254: NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	16,970,059	19,481,918	19,460,574	19,451,621	19,450,450	19,444,212	19,437,917	99.8
☐ 3033255: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	7,014,823	11,074,973	10,720,663	10,537,486	10,537,170	10,408,806	10,407,506	94.0
☐ 3033256: NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	1,326,464	2,810,962	2,632,863	2,623,856	2,623,856	2,618,296	2,618,296	93.1
☐ 3033311: ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1,433,004	2,320,509	2,311,443	2,204,489	2,204,489	2,152,264	2,152,264	92.8
☐ 3033312: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	1,000,766	2,081,407	2,068,887	2,042,195	2,042,195	2,029,185	2,029,185	97.5
☐ 3033313: ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	416,264	2,209,925	2,199,112	2,195,778	2,195,778	2,188,278	2,188,278	99.0
☐ 3033314: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	102,936	1,442,542	1,441,540	1,441,111	1,441,111	1,437,938	1,437,938	99.7
☐ 3033315: ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1,040,488	2,730,048	2,713,232	2,621,185	2,621,185	2,621,185	2,621,185	96.0
☐ 3033317: GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	245,735	1,082,154	1,075,787	1,075,787	1,075,787	1,068,407	1,068,407	98.7
☐ 3033414: ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	318,679	1,545,781	1,544,729	1,538,767	1,538,767	1,533,767	1,533,767	99.2

REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESAL AÑO 2019



Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

sábado, 03 de agosto del 2024

Navegador

Buscador

Reportes

Descargas

Reiniciar

Exportar

Graficar

Año

2019

Sólo Actividades

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?					
	Act./Acción de Inv./Obra	Función	Fuente	Rubro	Genérica		Departamento	Trimestre	Mes				
TOTAL						137,396,412,733	139,721,874,386	132,351,235,344	130,423,896,081	129,831,097,766	129,585,715,168	129,164,397,441	92.7
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL						102,315,074,775	95,386,445,902	90,701,385,506	89,622,421,727	89,375,954,580	89,331,274,325	88,934,745,976	93.7
Sector 11: SALUD						8,729,480,086	8,444,286,912	8,168,383,636	8,093,319,984	8,093,054,837	8,089,397,396	8,085,736,134	95.8
Pliego 011: M. DE SALUD						6,548,713,044	6,093,467,417	5,882,581,564	5,834,387,883	5,834,310,145	5,830,685,505	5,827,280,933	95.7
Unidad Ejecutora 144-1684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE						191,105,997	294,078,096	290,135,809	288,684,788	288,684,788	287,875,692	287,842,035	97.9
Categoría Presupuestal 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL						42,582,053	55,992,610	55,174,381	54,819,944	54,819,944	54,817,274	54,808,131	97.9

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Buscar ítem <input type="text"/> Por código Por descripción ¿Cómo buscar?								
☐ 3000001: ACCIONES COMUNES	4,798,382	5,475,450	5,310,633	5,306,557	5,306,557	5,303,898	5,303,896	96.9
☐ 3000608: SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	850,466	1,149,112	1,146,047	1,146,047	1,146,047	1,146,047	1,146,046	99.7
☐ 3000609: COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	2,042,208	1,984,019	1,976,460	1,976,460	1,976,460	1,976,460	1,976,459	99.6
☐ 3000733: POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	1,861,163	2,047,824	2,047,669	2,047,669	2,047,669	2,047,669	2,047,669	100.0
☐ 3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	4,764,225	5,616,046	5,565,357	5,537,356	5,537,356	5,537,356	5,537,341	98.6
☐ 3033254: NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	4,964,510	7,362,538	7,308,799	7,306,890	7,306,890	7,306,890	7,300,610	99.2
☐ 3033255: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	6,069,577	7,444,112	7,349,837	7,349,799	7,349,799	7,349,799	7,349,670	98.7
☐ 3033256: NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	2,764,413	3,995,545	3,864,778	3,804,701	3,804,701	3,804,691	3,804,691	95.2
☐ 3033311: ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2,041,506	5,274,753	5,123,393	4,878,686	4,878,686	4,878,686	4,878,672	92.5
☐ 3033312: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	2,107,368	4,694,487	4,648,669	4,633,586	4,633,586	4,633,586	4,630,886	98.7
☐ 3033313: ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	2,401,720	2,384,188	2,368,859	2,368,859	2,368,859	2,368,859	2,368,859	99.4
☐ 3033314: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	2,487,028	2,665,424	2,659,399	2,658,853	2,658,853	2,658,853	2,658,852	99.8
☐ 3033315: ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1,903,582	2,247,697	2,158,906	2,158,906	2,158,906	2,158,906	2,158,905	96.1
☐ 3033317: GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	1,274,608	1,321,067	1,320,704	1,320,704	1,320,704	1,320,704	1,320,703	100.0
☐ 3033414: ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	2,251,297	2,330,348	2,324,872	2,324,872	2,324,872	2,324,872	2,324,872	99.8

REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESAL AÑO 2020

		Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto		Portal del MEF Portal de Transparencia Económica	
sábado, 03 de agosto del 2024					
Navegador Buscador Reportes Descargas					
Reiniciar Exportar Graficar				Año 2020 Sólo Actividades	
¿Quién gasta?		¿En qué se gasta? Act./Acción de Inv./Obra Función		¿Con qué se financian los gastos? Fuente Rubro	
				¿Cómo se estructura el gasto? Genérica	
				¿Dónde se gasta? Departamento	
				¿Cuándo se hizo el gasto? Trimestre Mes	
TOTAL					
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL					
Sector 11: SALUD					
Pilego 011: M. DE SALUD					
Unidad Ejecutora 144-1084: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE					
Categoría Presupuestal 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL					
Proyecto		PIA PIM Certificación Compromiso Anual Atención de Compromiso Mensual		Ejecución Devengado Girado Avance %	
Buscar ítem Por código Por descripción				¿Cómo buscar?	
☐ 3000001: ACCIONES COMUNES					
☒ 3000608: SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS					
☐ 3000609: COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO					
☐ 3000733: POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL					
☐ 3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES					
☐ 3033254: NIÑOS CON VACUNA COMPLETA					
☐ 3033255: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD					
☐ 3033256: NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A					
☐ 3033311: ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS					
☐ 3033312: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS					
☐ 3033313: ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES					
☐ 3033314: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES					
☐ 3033315: ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES					
☐ 3033317: GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO					
☐ 3033414: ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESITAL					

REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESAL AÑO 2021



Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

martes, 21 de octubre del 2025

Navegador

Buscador

Reportes

Descargas

Reiniciar

Exportar

Graficar

Año2021

Sólo Actividades

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
		Act./Acción de Inv./Obra	Función			Genérica		Departamento		TrimestreMes			
TOTAL						144,041,757,430	171,831,984,882	163,594,754,723	161,235,749,500	160,574,233,959	160,055,999,427	159,203,991,490	93.1
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL						104,709,707,380	116,624,113,870	111,257,762,796	109,695,189,727	109,520,292,738	109,431,743,954	108,604,719,749	93.8
Sector 11: SALUD						9,772,390,485	12,568,200,213	11,758,407,033	11,583,662,258	11,583,086,143	11,574,661,233	11,561,198,909	92.1
Pliego 011: M. DE SALUD						7,341,647,497	9,660,377,999	8,969,609,425	8,809,617,860	8,809,226,376	8,800,934,353	8,789,239,172	91.1
Unidad Ejecutora 144-1684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE						261,457,798	445,609,023	437,596,374	417,964,790	417,964,790	417,804,029	417,645,952	93.8
Categoría Presupuestal 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL						45,102,032	53,237,083	52,453,897	49,545,759	49,545,759	49,544,091	49,501,600	93.1

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES	1,372,523	1,206,020	1,206,017	1,188,177	1,188,177	1,188,177	1,185,879	98.5
3000608: SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	407,124	408,331	407,732	403,593	403,593	403,593	403,593	98.8
3000609: COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	843,356	917,399	861,131	783,035	783,035	783,035	773,004	85.4
3000733: POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	1,415,613	1,389,214	1,388,913	1,385,511	1,385,511	1,385,511	1,385,511	99.7
3000876: ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5,268,156	10,032,230	9,703,214	8,644,177	8,644,177	8,644,177	8,636,905	86.2
3000877: ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	1,810,152	1,290,217	1,290,217	1,259,986	1,259,986	1,259,986	1,259,986	97.7
3000878: NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	750,000	870,726	870,724	814,977	814,977	814,977	814,977	93.6
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	1,761,482	1,764,021	1,678,146	1,555,965	1,555,965	1,555,964	1,555,444	88.2
3033254: NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	14,743,277	16,651,699	16,447,451	15,383,509	15,383,509	15,383,509	15,363,139	92.4
3033255: NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	13,311,214	15,408,437	15,301,565	14,840,703	14,840,703	14,840,686	14,838,686	96.3
3033315: ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1,755,949	1,755,949	1,755,949	1,754,802	1,754,802	1,754,801	1,754,801	99.9
3033414: ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESITAL	1,663,186	1,542,840	1,542,840	1,531,323	1,531,323	1,529,673	1,529,673	99.1